



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Evolución, actuaciones del año 2009
y situación a 31 de diciembre de 2009**

INFORME A LAS CORTES GENERALES



INFORME DEL FONDO DE RESERVA A 31-12-2009

1.- Situación del Fondo de Reserva a 31-12-2009

2.- Evolución del Fondo de Reserva

3.- Actuaciones del ejercicio 2009

- 3.1. Criterios de inversión aplicados en el ejercicio 2009
- 3.2. Actuaciones derivadas de la quinta reunión del 2008 del Comité de Gestión (celebrada el 19 de diciembre) ejecutadas en 2009
- 3.3. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2009
- 3.4. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2009

4.- Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31-12-2009

5.- Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2009

- 5.1. Rendimientos del Fondo de Reserva
- 5.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública a 31-12-2009
- 5.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art.91.1 T.R.L.G.S.S.”
- 5.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social
- 5.5. Resumen de rentabilidades

6.- Previsiones

- 6.1. Ejercicio 2010
- 6.2. Ejercicios 2011 y 2012

7.- Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

8- Aspectos relevantes del Fondo de Reserva

- 8.1. Aspectos operativos de la gestión del Fondo de Reserva

ANEXO I.- Información Mutuas de AT y EP de la Seguridad Social

- I.1. Nota informativa
- I.2. Cuadro resumen reservas constituidas y excedentes de gestión generados
- I.3. Evolución de las reservas constituidas por Mutuas de AT y EP de la Seguridad Social

ANEXO II.- Fondo de Prevención y Rehabilitación

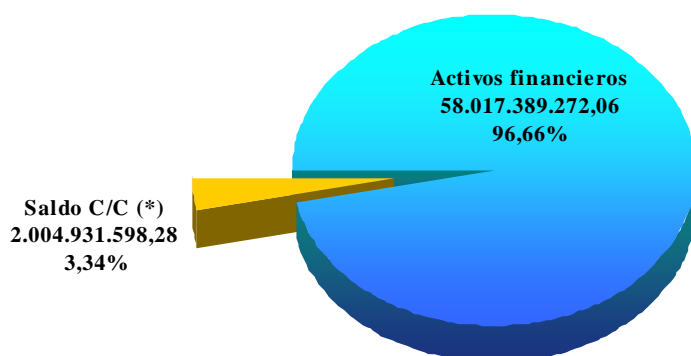


1. SITUACIÓN DEL FONDO DE RESERVA A 31-12-2009

El Fondo de Reserva presenta a 31-12-2009 la siguiente situación y distribución:

1-Activos financieros	58.017.389.272,06 €
(A precio de adquisición ¹)	
2-Saldo en cuenta corriente	2.004.507.536,16 €
3-Intereses devengados en el mes de diciembre de 2009 por la C/C	424.062,12 €
(Ingresados el 5 de enero de 2010)	
<hr/>	
TOTAL FONDO DE RESERVA	60.022.320.870,34 €

Con la correspondiente representación gráfica:



(*) Con intereses devengados en diciembre de 2009 cobrados el 5 de enero de 2010

Este importe del Fondo de Reserva supone un 5,51% del Producto Interior Bruto (el P.I.B. para el 2008 según datos del I.N.E. en base CNE-2000, publicados el 18 de noviembre de 2009, se situó en 1.088.502 millones de euros).

¹ El precio de adquisición es el llamado precio “sucio”, es decir, incluye el importe pagado por el cupón corrido–devengado pero no cobrado–que, en su caso, incluya el activo. La inclusión de esta cantidad lleva aparejada un ajuste en sentido contrario de las cantidades percibidas cuando el activo vence o es enajenado para evitar su doble cómputo. Contablemente, no obstante, los activos se registran por su precio excupón, siendo innecesario, por lo tanto, ajuste alguno.

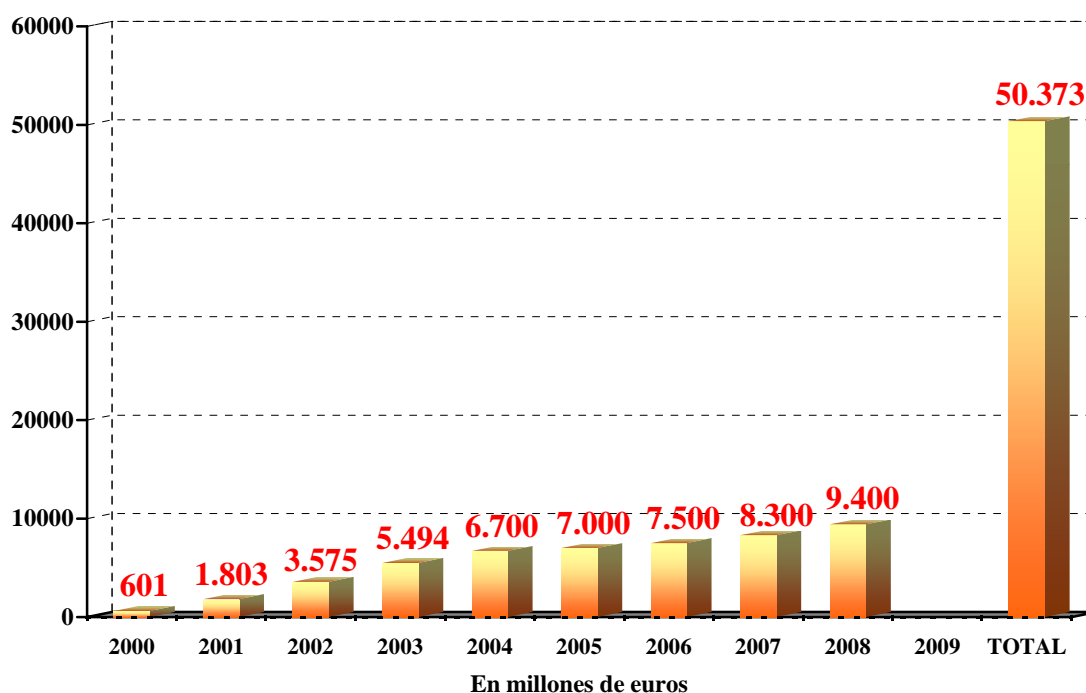


Si tomamos la estimación del PIB de 2009 recogida en el escenario macroeconómico 2008-2010 actualizado a 28 de septiembre de 2009 (1.053.700 millones de euros), el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2009 supone un 5,70% del PIB.

2.- EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA

Las **dotaciones** al Fondo de Reserva acordadas por Consejo de Ministros, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2009, se presentan en el siguiente gráfico:

**DOTACIONES APROBADAS POR
ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
(con cargo a los excedentes presupuestarios
de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social)



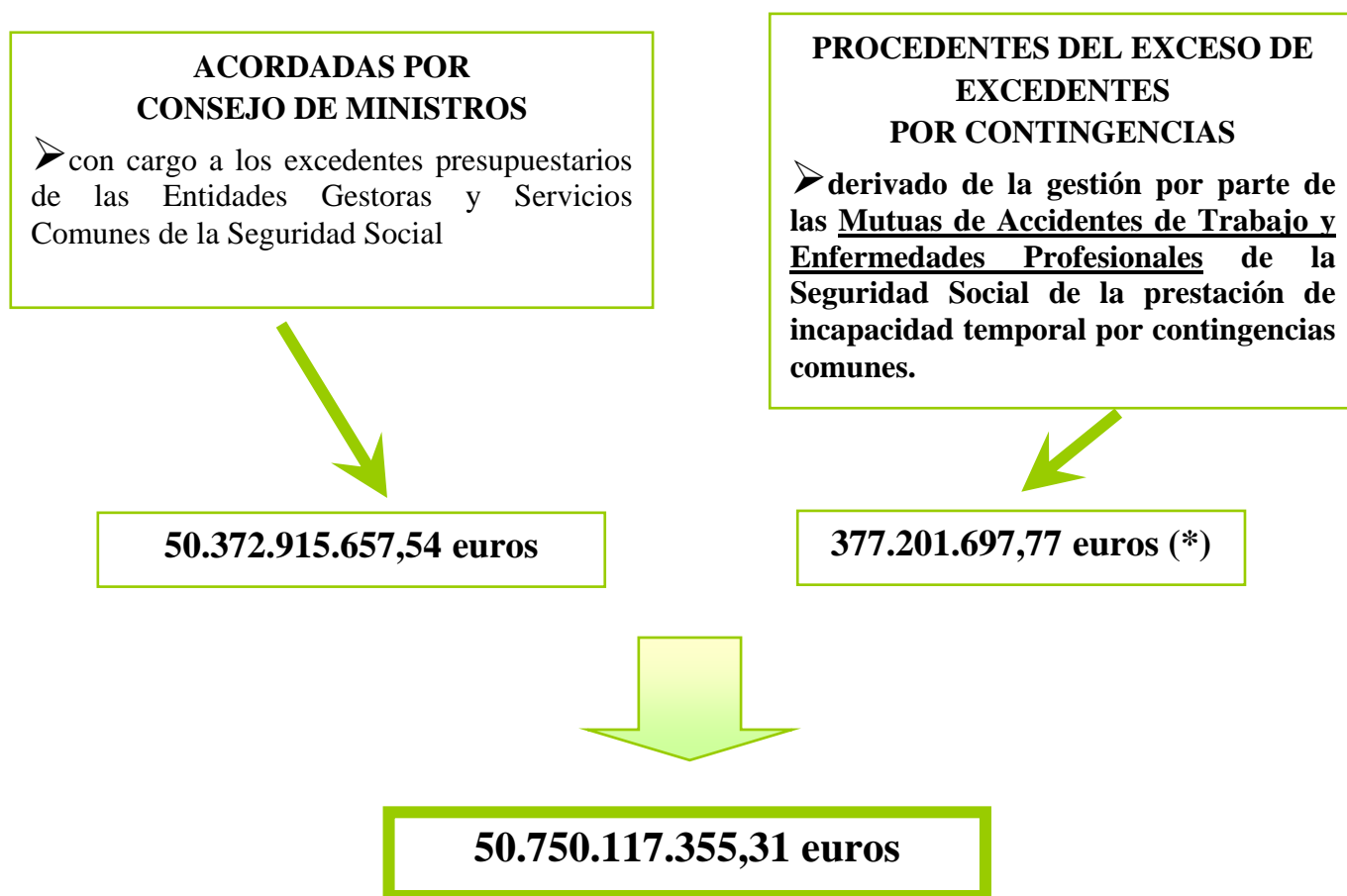


Asimismo, los importes dotados en concepto de exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** de la Seguridad Social de la prestación de **Incapacidad Temporal por contingencias comunes** fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva:

- Los correspondientes a los ejercicios 1997-2002 por importe de **19.872.722,09 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2003 por importe de **258.828,77 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2004 por importe de **5.335.504,48 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2005 por importe de **41.452.276,13 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2006 por importe de **110.265.045,16 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2007 por importe de **119.958.195,12 euros**.
- Los correspondientes al ejercicio 2008 por importe de **80.059.126,02 euros**, los días 27 de julio (2.991.938,60 euros), 29 de julio (32.375.185,29 euros), 30 de julio (3.756.192,78 euros), 31 de julio (36.350.089,54 euros) y 3 de agosto de 2009 (4.585.719,81 euros).



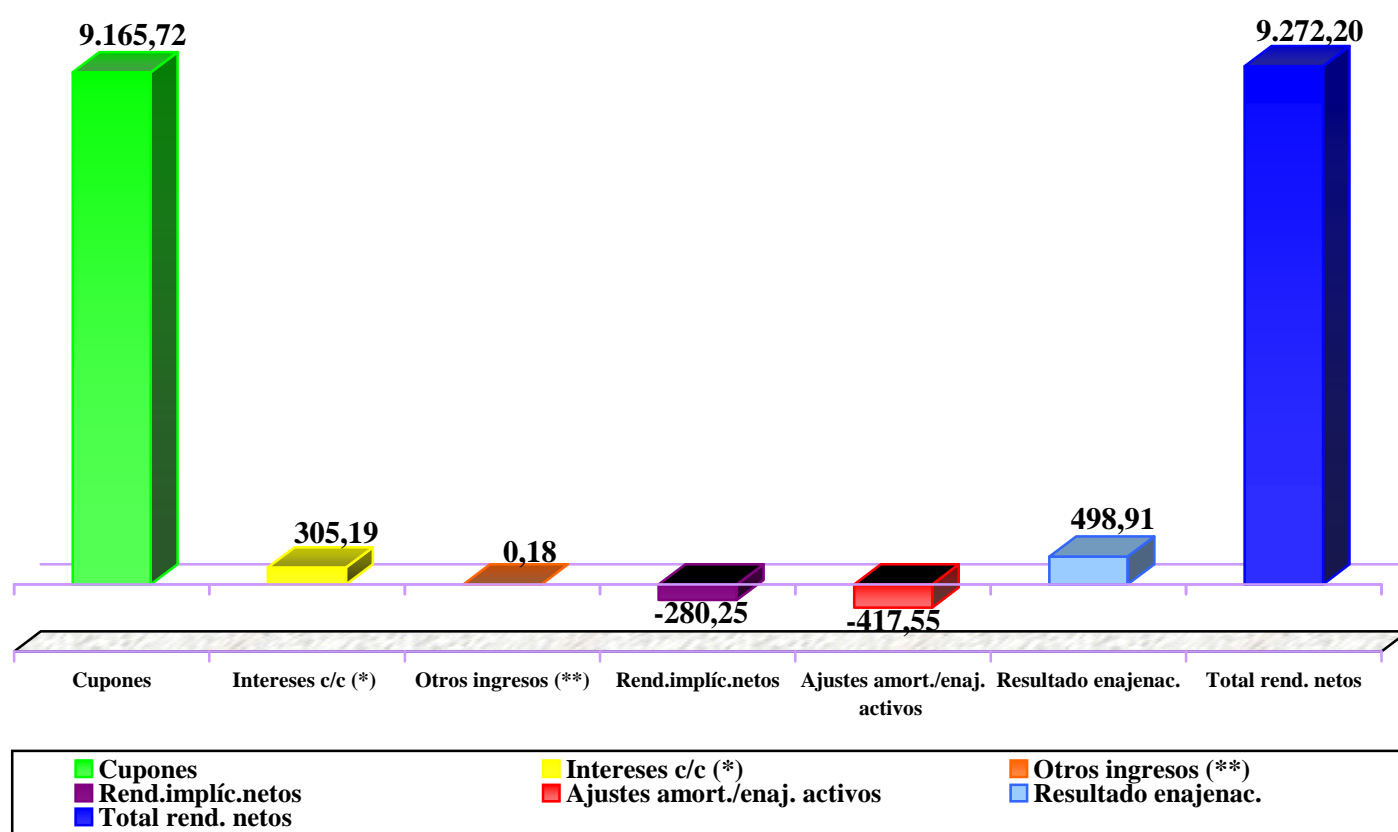
DOTACIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



() En el año 2009 se ingresó un importe de 80.059.126,02 euros correspondiente al exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2008.*



Los **rendimientos netos producidos**² desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada en el año 2000 hasta 31-12-2009, y que también forman parte de la dotación del Fondo de Reserva, pueden resumirse en:



Importes en millones de euros

(*) Incluye los intereses devengados en el mes de diciembre que se cobran el 5 de enero de 2010.

(**) Incluye los ingresos generados por operaciones de doble permuta de valores (99.150,17 euros) así como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de los ingresos fuera de plazo del exceso de excedentes derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros).

² No incluye el importe de los rendimientos de los activos devengados pero no percibidos durante el ejercicio. El importe de estos rendimientos devengados y no cobrados en 2009 ascendió a 1.586.637.952,92 €. Dicho importe sí viene recogido en la contabilidad de la Tesorería General de la Seguridad Social.



EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA

DOTACIONES Y RENDIMIENTOS

Situación a 31/12/2009. Importes en millones de euros

Datos acumulados	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
1. DOTACIONES	601	2.404	5.979	11.473	18.193	25.198	32.740	41.150	50.670	50.750
1.a Acuerdo del Consejo de Ministros (*)	601	2.404	5.979	11.473	18.173	25.173	32.673	40.973	50.373	50.373
1.b Exceso de excedentes de MATEPSS (**)					20	25	67	177	297	377
2. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	3	29	190	552	1.137	1.987	3.139	4.566	6.553	9.272
2.a Rendimientos generados (***)	3	29	190	562	1.175	2.065	3.255	4.729	6.787	9.690
2.b Ajustes por amortización/enajenación de activos				-10	-38	-78	-116	-163	-234	-418
TOTAL	604	2.433	6.169	12.025	19.330	27.185	35.879	45.716	57.223	60.022

(*) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

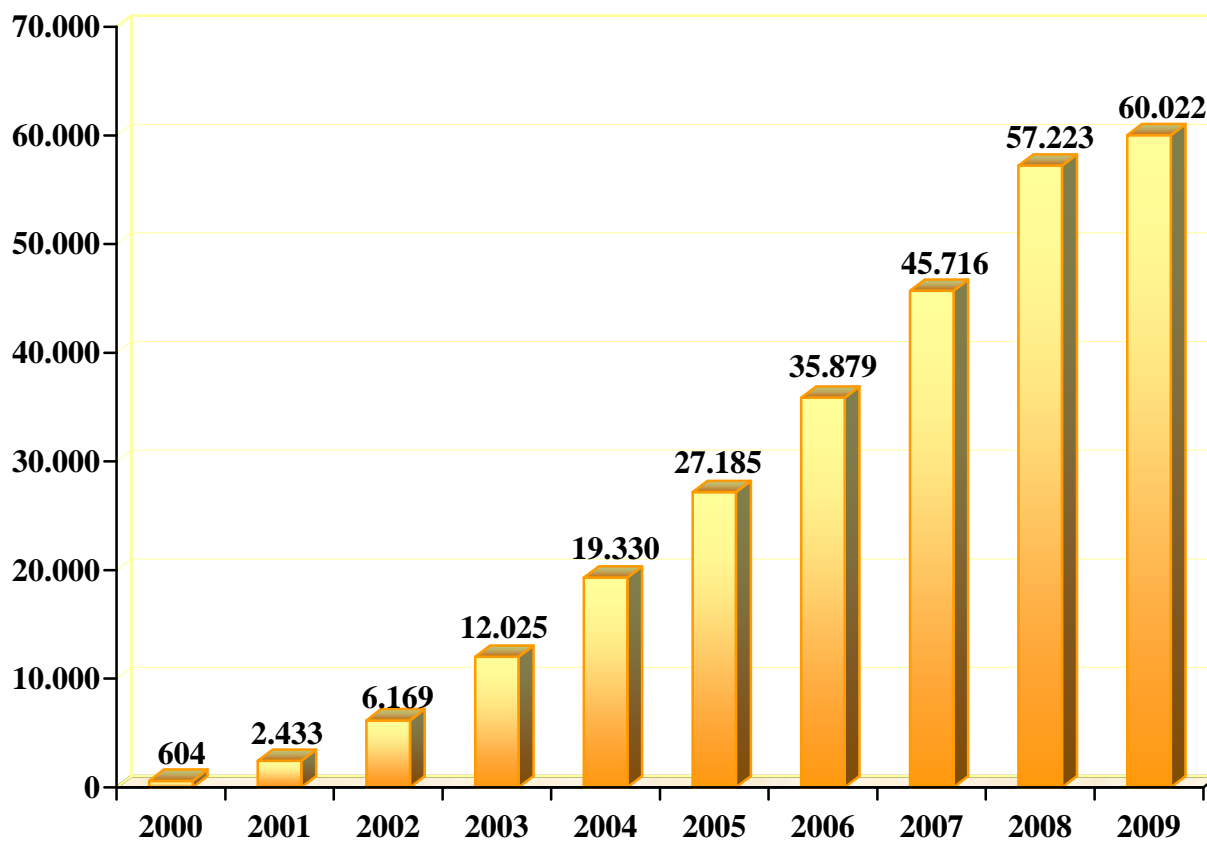
(**) Derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

(***) Intereses de la cuenta corriente (en cada ejercicio incluye los intereses devengados en diciembre cobrados en enero del ejercicio siguiente), rendimientos de los activos, resultado de las operaciones de enajenación y otros ingresos.



Su evolución por ejercicios se presenta a continuación:

Evolución General del Fondo de Reserva Situación a 31 de diciembre Importes en millones de euros





3.- ACTUACIONES DEL EJERCICIO 2009

3.1. Criterios de inversión aplicados en el ejercicio 2009

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social podrá invertir en deuda pública del Estado Español, Alemán, Francés y Países Bajos.
- La deuda ha de estar emitida en euros, con la máxima calidad crediticia y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación (SON).
- La inversión en deuda pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitado a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el 55% en valor nominal.
- Si las condiciones del mercado lo aconsejan, se prevé la enajenación de activos de acuerdo con los criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal, determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La duración modificada del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se situará entre el 3,5 y el 5, si bien el ritmo para alcanzar la duración deseada será gradual y podrá variar dependiendo de la coyuntura económica y financiera y de la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.



- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Diversificación de los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 15%. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo (en el ejercicio 2008 este porcentaje estaba fijado en el 12,5%).
- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera, no superará el 11%. Este porcentaje estaba fijado en el 10% para el segundo semestre de 2008.
- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia Benchmark en la cartera.



3.2. Actuaciones derivadas de la quinta reunión del 2008 del Comité de Gestión (celebrada el 19 de diciembre) ejecutadas en 2009

Las primeras actuaciones destacadas del ejercicio 2009 tienen su origen en la ejecución de los acuerdos adoptados en la vigésima segunda reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social celebrada el día 19 de diciembre de 2008.

Con motivo de la publicación el 29 de noviembre de 2008 del Real Decreto 1978/2008, de 28 de noviembre, que modifica el Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la Ley del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en concreto su artículo 4, que permite adoptar decisiones de gestión con un procedimiento más ágil y eficaz, en base a criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación, se consideró adecuado celebrar la última reunión del Comité de Gestión en el año 2008.

En la citada reunión se analizó la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, reunida el 17 de diciembre de 2008, y se adoptó un acuerdo de enajenación y adquisición de activos financieros, que se vio modificado en parte el 4 de febrero de 2009, ya que *“debido a la inestabilidad y la alta volatilidad de los mercados, la política de emisión del Tesoro, que estaba prevista en la fecha de la reunión, se ha cambiado sustancialmente”*, circunstancia que obligó a revisar alguno de los acuerdos adoptados en la referida reunión del Comité de Gestión. Aprobadas las modificaciones por todos los miembros del Comité, quedó el siguiente Acuerdo definitivo:

- Enajenar Deuda Pública Alemana y Francesa por importe de 5.194.683.000,00 euros de valor nominal.



- Con el resultado de esta enajenación se adquiriría Deuda Pública Española por importe de 3.565.000.000,00 euros de valor nominal. De este importe, 400.000.000,00 euros de valor nominal serían adquiridos en el mercado primario y 3.165.000.000,00 euros de valor nominal serían adquiridos mediante operaciones "switches".
- El importe resultante de enajenar 1.629.683.000,00 euros de valor nominal de Deuda Alemana y Francesa así como las diferencias que se produjeran, en su caso, entre precios de mercado de nominal enajenado y el nominal adquirido pasarían a formar parte del saldo de la cuenta "T.G.S.S. Fondo de Reserva. Cta. Especial art. 91.1 T.R.L.G.S.S."
- Establecer un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, para llevar a cabo las operaciones descritas anteriormente –de 7 de enero a 7 de marzo de 2009–, a excepción, en su caso, de la adquisición de activos cuya subasta tuviera lugar en marzo de 2009 de ser esta posterior al 7 de marzo, cuyo plazo de contratación se ampliaría hasta la fecha de la subasta.
- Modificar los criterios de inversión para el año 2009, que por un lado deben contemplar expresamente la enajenación de activos y por otro lado, respecto a la concentración de activos de deuda española en poder del Fondo, ha de situarse en el 15% en relación al peso de cada referencia y en el 11% en relación al total de la deuda española en circulación.
- Una distribución de activos que fija la duración del Fondo en 4,6 años y la duración modificada en 4,4 (se acorta esta última con respecto lo acordado en la reunión de 19 de noviembre de 2008).



La propuesta definitiva de compra-venta de activos aprobada por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva, como órgano de superior control, se concretó en las siguientes operaciones:

Distribución de las operaciones “switches”

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe nominal venta	Importe nominal compra	Descripción activo a comprar	Vencimiento
Francia 3,00%	12-01-2011	507.855.000	500.000.000 715.000.000	España 4,10% España 2,75%	30/04/2011 30/04/2012
Alemania 3,50%	08-04-2011	298.503.000			
Francia 3,50%	12-07-2011	201.735.000			
Francia 3,75%	12-01-2012	206.907.000			
Alemania 4,25%	04-01-2014	236.450.000	500.000.000	España 4,25%	31-ene-14
Francia 4,00%	25-04-2014	263.550.000			
Alemania 3,75%	04-01-2017	154.599.000	1.300.000.000	Nuevo 10 años	Nuevo a 10 años
Francia 3,75%	25-04-2017	1.145.401.000			
Francia 4,25%	25-10-2023	150.000.000	150.000.000	España 4,80%	31-ene-24
TOTAL		3.165.000.000	3.165.000.000		

El spread mínimo exigido para las operaciones “switches”, respecto de la situación de diciembre de 2008, era el siguiente:

Spread España-Alemania (Puntos básicos)	
3 años	70
5 años	70
10 años	70
15 años	35
30 años	50

Spread España-Francia (Puntos básicos)	
3 años	40
5 años	31
10 años	25
15 años	18
30 años	30



Distribución de las adquisiciones en mercado primario vinculadas a enajenaciones

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe nominal venta	Importe nominal compra	Descripción activo a comprar	Vencimiento
Francia 4,00%	25-04-2014	100.000.000	200.000.000	España 4,25% (1)	31-ene-14
Alemania 4,25%	04-07-2014	100.000.000			
Francia 3,75%	25-04-2017	100.000.000	100.000.000	Nuevo 10 años (2)	Nuevo 10 años
Francia 4,25 %	25-10-2023	100.000.000	100.000.000	España 4,80 % (3)	31-ene-24
TOTAL		400.000.000	400.000.000		

(1) Compras en subastas de enero y febrero

(2) Compras en subasta de marzo

(3) Compras en subasta de enero

Distribución de enajenaciones a ingresar en la cuenta abierta en Banco de España

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe nominal venta
Francia 3,75%	12-01-2012	196.788.000
Alemania 4,00%	13-04-2012	299.398.000
Francia 4,00%	25-04-2013	406.340.000
Francia 4,00%	25-04-2014	273.545.000
Alemania 4,25%	04-07-2014	300.035.000
Alemania 3,75%	04-01-2017	146.916.000
Francia 4,25 %	25-10-2023	6.661.000
TOTAL		1.629.683.000

Por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar un expediente en base a los Acuerdos del día 19-12-2008 y, posteriormente, las modificaciones producidas con fecha 04-02-2009, así como las órdenes de compra-venta a cursar al Banco de España.

El detalle de las ventas y de las compras realizadas entre los días 12 de enero y 23 de marzo –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 7 de enero a 18 de marzo) se presentan en los cuadros siguientes:



Operaciones vinculadas a “switches”:

ENAJENACIONES		ADQUISICIONES		INDICADORES			
ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	EFFECTIVO VENTA	ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	EFFECTIVO ADQUISICIÓN	NOMINAL ENAJENACIÓN/ADQUISICIÓN	SPREAD FIJADO Puntos Básicos	SPREAD REAL Puntos Básicos	DIFERENCIA VENTA-ADQUISICIÓN
FR0108354806 (3,00%) 12/01/2011	359.729.276,09	ES00000120Z4 (4,10%) 30/04/2011	375.219.721,53	351.497.000,00	40	55,83	-15.490.445,44
DE0001141489 (3,50 %) 08/04/2011	158.614.118,48	ES00000120Z4 (4,10%) 30/04/2011	158.352.672,66	148.503.000,00	70	81,06	261.445,82
FR0108354806 (3,00 %) 12/01/2011	160.970.232,04	ES00000121H8 (2,75%) 30/04/2012	157.237.679,77	156.358.000,00	40	108,19	3.732.552,27
DE0001141489 (3,50%) 08/04/2011	161.335.499,99	ES00000121H8 (2,75%) 30/04/2012	151.116.116,45	150.000.000,00	70	126,17	10.219.383,54
FR0108847049 (3,50%) 12/07/2011	214.372.565,27	ES00000121H8 (2,75%) 30/04/2012	203.068.702,07	201.735.000,00	40	90,78	11.303.863,20
FR0109970386 (3,75%) 12/01/2012	218.517.651,44	ES00000121H8 (2,75%) 30/04/2012	208.338.658,06	206.907.000,00	40	73,66	10.178.993,38
TOTAL OPERACIÓN	1.273.539.343,31		1.253.333.550,54	1.215.000.000,00			20.205.792,77
DE0001135242 (4,25%) 04/01/2014	258.907.030,35	ES00000121H0 (4,25%) 31/01/2014	247.855.207,91	236.450.000,00	70	121,67	11.051.822,44
FR0010061242 (4,00%) 25/04/2014	285.109.222,03	ES00000121H0 (4,25%) 31/01/2014	275.248.148,53	263.550.000,00	31	63,01	9.861.073,50
TOTAL OPERACIÓN	544.016.252,38		523.103.356,44	500.000.000,00			20.912.895,94
DE0001135317 (3,75%) 04/01/2017	165.198.881,94	ES00000121L2 (4,60%) 30/07/2019	160.026.033,07	154.599.000,00	70	136,40	5.172.848,87
FR0010415331 (3,75%) 25/04/2017	1.213.939.241,20	ES00000121L2 (4,60%) 30/07/2019	1.190.925.636,16	1.145.401.000,00	25	80,25	23.013.605,04
TOTAL OPERACIÓN	1.379.138.123,14		1.350.951.669,23	1.300.000.000,00			28.186.453,91
FR0010466938 (4,25%) 25/10/2023	157.014.586,31	ES00000121G2 (4,80%) 31/01/2024	156.101.505,19	150.000.000,00	18	55,04	913.081,12
TOTAL OPERACIÓN	157.014.586,31		156.101.505,19	150.000.000,00			913.081,12
TOTAL	3.353.708.305,14		3.283.490.081,40	3.165.000.000,00			70.218.223,74



Distribución de enajenaciones vinculadas a adquisiciones en mercado primario:

ENAJENACIONES		ADQUISICIONES		INDICADORES		
ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	EFFECTIVO VENTA	ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	EFFECTIVO ADQUISICIÓN	NOMINAL ENAJENACIÓN/ADQUISICIÓN	SPREAD Puntos Básicos (*)	DIFERENCIA VENTA-ADQUISICIÓN
FR0010061242 (4,00%) 25/04/2014	107.632.191,80	ES00000121H0 4,25%) 31/01/2014	104.943.000,00	100.000.000,00	40,60	2.689.191,80
DE0001135259 (4,25%) 04/07/2014	110.967.287,67	ES00000121H0 (4,25%) 31/01/2014	103.554.000,00	100.000.000,00	92,30	7.413.287,67
TOTAL OPERACIÓN	218.599.479,47		208.497.000,00	200.000.000,00		10.102.479,47
FR0010415331 (3,75%) 25/04/2017	105.215.458,90	ES00000121L2 (4,60%) 30/07/2019	103.820.000,00	100.000.000,00	71,25	1.395.458,90
TOTAL OPERACIÓN	105.215.458,90		103.820.000,00	100.000.000,00		1.395.458,90
FR0010466938 (4,25%) 25/10/2023	105.487.513,70	ES00000121G2 (4,80%) 31/01/2024	105.195.000,00	100.000.000,00	62,55	292.513,70
TOTAL OPERACIÓN	105.487.513,70		105.195.000,00	100.000.000,00		292.513,70
TOTAL GLOBAL	429.302.452,07		417.512.000,00	400.000.000,00		11.790.452,07

(*) No se fijó límite en la reunión

Distribución de enajenaciones a ingresar en la cuenta abierta en Banco de España:

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	NOMINAL ENAJENADO	EFFECTIVO VENTA	TIR ENAJENACIÓN
Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0109970386	12/01/2012	196.788.000,00	205.066.686,81	2,295
Bonos del Estado Aleman (4,00%) ref.emis. DE0001141505	13/04/2012	299.398.000,00	327.476.533,64	1,970
Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0000188989	25/04/2013	406.340.000,00	439.444.725,35	2,701
Bonos del Estado Frances (4,00%) ref.emis.FR0010061242	25/04/2014	273.545.000,00	296.909.457,60	2,842
Bonos del Estado Aleman (4,25%) ref.emis.DE0001135259	04/07/2014	300.035.000,00	334.850.623,38	2,416
Bonos del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135317	04/01/2017	146.916.000,00	156.003.635,12	2,896
Bonos del Estado Frances (4,25%) ref.emis.FR0010466938	25/10/2023	6.661.000,00	6.989.773,27	3,889
TOTAL		1.629.683.000,00	1.766.741.435,17	2,511 (*)

(*) TIR media ponderada sobre el nominal enajenado



Concluida la ejecución de las enajenaciones y adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre la situación prevista a la fecha de la reunión, según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de las operaciones de enajenación-adquisición

ACUERDOS	PROPUESTA (19-12-08)	EJECUCIÓN (Datos a 23-03-09)
Importe Deuda Alemana y Francesa a enajenar en valor nominal (m. €)	5.194,68	5.194,68
Importe a adquirir Deuda española en valor nominal (m. €)	3.565,00	3.565,00
Importe en caja (m. €) (1)	1.629,68	5.602,27
Grado de concentración (%) (2)	9,86	8,68
Duración F.R.S.S. (años) (3)	4,60	4,24
Duración modificada F.R.S.S. (3)	4,40	4,10
T. I. R. (%) adquisición (4)	3,76	3,50
T. I. R. (%) enajenación (5)	2,80	2,63
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera (6)	35,59	35,59

(1) En la propuesta, el importe en caja está referido al saldo previsto enajenar de 1.629.683.000,00 euros de valor nominal de Deuda Alemana y Francesa. El importe en caja tras la ejecución incluye:

- El resultado de la enajenación de los 1.629.683.000,00 euros de valor nominal que alcanzó 1.766.741.435,17 euros.
- La diferencia que se produce entre las adquisiciones efectuadas en el mercado primario y mediante operaciones “switches” y las enajenaciones efectuadas para llevar a cabo las citadas adquisiciones que han supuesto 82.008.675,81 euros.
- Los intereses de los meses de diciembre 2008 a febrero 2009 (8.781.934,84 euros).



- *El cobro de cupones (767.296.331,44 euros) los días 4, 12,15 y 31 de enero y 28 de febrero de 2009 y la amortización de activos (2.914.535.000,00 euros) los días 4, 12 ,15 y 31 de enero, 28 de febrero y 20 de marzo de 2009.*
- *Los ingresos derivados de operaciones de doble permuta de valores que han alcanzado los 12.243,73 euros.*
- *El saldo en cuenta a la fecha de la reunión del Comité de Gestión (19-12-2008) 62.896.475,56 euros.*

(2)Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregado.

(3) Para el cálculo de la duración y duración modificada de ejecución se incluyen:

- *Los intereses de la cuenta corriente devengados en los meses de diciembre a febrero (8.781.934,84 euros), así como los devengados en marzo hasta el día 23 pendientes de cobro (3.422.876,28 euros).*
- *El resultado de las operaciones de enajenación no reinvertidas, así como la diferencia producida en las reinversiones (1.848.750.110,98 euros).*
- *El cobro de cupones (767.296.331,44 euros) y la amortización de activos (2.914.535.000,00 euros) así como los ingresos derivados de operaciones de doble permuta de valores (12.243,73 euros).*

(4)Se compara la TIR de la propuesta de adquisición (total de adquisiciones vinculadas a enajenaciones) con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las compras- en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –19-12-08– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros), con excepción de dos referencias, (Bonos del Estado ref. emis. ES00000121I8 que se amortiza el 30-04-2012 y Obligaciones del Estado, ref. emis. ES00000121L2 que se amortiza el 30-07-2019) cuyo primer valor es el del primer día de cotización, según el boletín del Banco de España, 8 de enero de 2009 y 3 de febrero de 2009 respectivamente.



(5) Se compara la TIR de la propuesta de enajenación con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las enajenaciones - en función del valor nominal realmente enajenado y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –19-12-08–.

(6) Considerando las amortizaciones de activos que han tenido lugar durante el periodo de enajenación-adquisición de activos.

3.3. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2009

El día 1 de abril de 2009 se celebró la vigesimotercera reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 30 de marzo de 2009, y siguiendo los criterios de inversión vigentes, adoptó un acuerdo de enajenación y adquisición de activos financieros, que se vio modificado en parte el 14 de mayo de 2009, ampliando el plazo de ejecución para la operación “switch” ESP 5,00% 07/2012 Vs FRA 4,50% 07/2012 hasta el 30 de junio, a efectos de poder alcanzar el “spread” mínimo fijado de 18 puntos básicos, con el fin de poder tener posible margen para probables cambios en el mercado. Aprobada la modificación por todos los miembros del Comité, quedó el siguiente Acuerdo definitivo:

- ✓ Enajenar Deuda Pública Francesa y Holandesa por importe de 1.045.793.000 euros de valor nominal. Del resultado de esta enajenación se adquiriría por el valor efectivo obtenido, mediante operaciones “switches”, Deuda Pública Española.
- ✓ Asimismo, con el saldo existente en la cuenta apertura en Banco de España se adquiriría Deuda Pública Española por importe de 5.600.000.000 euros (1.700.000.000 euros en el mercado primario y 3.900.000.000 euros en el mercado secundario) manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 2.272.096,55 euros.



- ✓ Una distribución de activos que alargase, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 19 de diciembre de 2008, la duración del Fondo, fijándola en 4,7 años y una duración modificada en 4,5 (la duración estaba en 4,6 años y la duración modificada en 4,4).
- ✓ Establecer un plazo de adquisición (fecha de contratación) al Banco de España hasta 15 de mayo de 2009, excepto para los activos cuya subasta fuese posterior a la referida fecha, cuyo plazo de contratación se ampliaría hasta la fecha de la subasta. Este periodo se vio ampliado para la operación “switch” ESP 5,00% 07/2012 Vs FRA 4,50% 07/2012 hasta el 30 de junio, por el importe de 100.000.000 euros de valor nominal que estaba pendiente de ejecución a 15 de mayo.

El detalle de las operaciones aprobadas fue el siguiente:

Distribución de las operaciones “switches”:

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe nominal venta	Descripción activo a comprar	Vencimiento	Importe efectivo compra
Francia 4,50%	12/07/2012	297.285.000	España 5,00%	30/07/2012	Efectivo obtenido con la venta
Países Bajos 4,25%	15/07/2013	448.508.000	España 4,20%	30/07/2013	Efectivo obtenido con la venta
Países Bajos 3,75%	15/07/2014	300.000.000	España 4,75%	30/07/2014	Efectivo obtenido con la venta
		1.045.793.000			

El spread mínimo exigido para las anteriores operaciones “switches” era el siguiente:

Spread (Puntos básicos)	
ESP 5,00% 07/2012 Vs FRA 4,50% 07/2012	18
ESP 4,20 % 07/2013 Vs HOL 4,25% 07/2013	11
ESP 4,75 % 07/2014 Vs HOL 3,75% 07/2014	18



Distribución de las adquisiciones de DEUDA ESPAÑOLA con cargo al saldo existente en cuenta:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Bonos 2,75% (1)	30/04/2012	300.000.000	300.000.000	600.000.000
Bonos 3,90%	31/10/2012		450.000.000	450.000.000
Bonos 4,25% (1)	31/01/2014	200.000.000	300.000.000	500.000.000
Obligaciones 3,15%	31/01/2016		250.000.000	250.000.000
Obligaciones 3,80% (1)	31/01/2017	300.000.000	300.000.000	600.000.000
Obligaciones 5,50%	30/07/2017		200.000.000	200.000.000
Obligaciones 4,60% (1)	30/07/2019	300.000.000	250.000.000	550.000.000
Obligaciones 4,80% (1)	31/01/2024	300.000.000	300.000.000	600.000.000
Obligaciones 6,00%	31/01/2029		400.000.000	400.000.000
Obligaciones 5,75% (1)	30/07/2032	300.000.000	350.000.000	650.000.000
Obligaciones 4,20%	31/01/2037		400.000.000	400.000.000
Obligaciones 4,90%	30/07/2040		400.000.000	400.000.000
TOTAL		1.700.000.000	3.900.000.000	5.600.000.000

(1) Según calendario de subastas del Tesoro en el segundo trimestre de 2009

Por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por el Secretario del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente en base a los Acuerdos del día 1-04-2009 y posteriormente a la modificación producida con fecha 14-05-2009, así como las órdenes de compra y venta a cursar al Banco de España.

El detalle de compras y operaciones switches realizadas entre los días 17 de abril y 9 de junio –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 14 de abril a 6 de junio) se presentan en los cuadros siguientes:



ADQUISICIONES CON CARGO AL SALDO EXISTENTE EN CUENTA:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR ADQUISICIÓN
II)	ZONA 3 AÑOS				
	Bonos del Estado (2,75%) ref. emis.ES00000121I8	30/04/2012	599.997.697,20	587.340.000,00	2,083
	Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.ES00000120L4	31/10/2012	449.999.987,01	420.562.000,00	2,376
	TOTAL		1.049.997.684,21	1.007.902.000,00	
III)	ZONA 5 AÑOS				
	Bonos del Estado (4,25%) ref. emis.ES00000121H0	31/01/2014	499.999.685,70	467.646.000,00	2,939
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.ES00000120G4	31/01/2016	249.998.317,05	252.465.000,00	3,440
	TOTAL		749.998.002,75	720.111.000,00	
IV)	ZONA 10 AÑOS O MÁS				
	Obligaciones del Estado (3,80%) ref.emis.ES00000120J8	31/01/2017	599.999.841,31	588.334.000,00	3,659
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.ES0000012783	30/07/2017	200.000.052,07	170.815.000,00	3,656
	Obligaciones del Estado (4,60%) ref.emis.ES00000121L2	30/07/2019	550.000.276,53	520.215.000,00	4,024
	Obligaciones del Estado (4,80%) ref.emis.ES00000121G2	31/01/2024	599.996.378,71	572.180.000,00	4,448
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.ES0000011868	31/01/2029	399.999.638,94	333.785.000,00	4,567
	Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.ES0000012411	30/07/2032	649.999.970,88	545.754.000,00	4,704
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.ES0000012932	31/01/2037	400.000.034,33	416.600.000,00	4,520
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.ES00000120N0	30/07/2040	400.001.126,01	360.690.000,00	4,469
	TOTAL		3.799.997.318,78	3.508.373.000,00	
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (II+III+IV)		5.599.993.005,74	5.236.386.000,00	3,718 (*)

(*) TIR media ponderada sobre el valor nominal

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia 31-12-09 para armonizar con el criterio contable.

Zona 3 años: vencimiento más de 12 meses hasta 4 años en referencia 31-12-09.

Zona 5 años: vencimiento más de 4 años hasta 7 años en referencia 31-12-09.

Zona 10 años o más: vencimiento más de 7 años en referencia 31-12-09.

OPERACIONES VINCULADAS A “SWITCHES”:

ENAJENACIONES			ADQUISICIONES			INDICADORES		
ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	NOMINAL ENAJENACIÓN	EFFECTIVO ENAJENACIÓN	ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	NOMINAL ADQUISICIÓN	EFFECTIVO ADQUISICIÓN	SPREAD FLIADO Puntos Básicos	SPREAD REAL Puntos Básicos	DIFERENCIA VENTA-ADQUISICIÓN
FR0110979186 (4,50%) 12/07/2012	297.285.000,00	329.801.258,67	ES0000012791 (5,00%) 30/07/2012	294.200.000,00	329.736.804,14	18	20,60	64.454,53
NL0000102689 (4,25 %) 15/07/2013	448.508.000,00	492.026.288,80	ES0000012866 (4,20%) 30/07/2013	453.270.000,00	491.958.556,59	11	19,71	67.732,21
NL0000102325(3,75%) 15/07/2014	300.000.000,00	321.355.335,61	ES0000012098 (4,75%) 30/07/2014	288.150.000,00	321.217.986,41	18	21,18	137.349,20
TOTAL	1.045.793.000,00	1.143.182.883,08		1.035.620.000,00	1.142.913.347,14			269.535,94



Concluida la ejecución de las enajenaciones y adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre los indicadores estimados a la fecha de la reunión, según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de las operaciones de enajenación-adquisición:

ACUERDOS	PROPUESTA (01-04-09)	EJECUCIÓN (Datos a 09-06-09)
Importe Deuda Francesa y Holandesa a enajenar en valor nominal (m. €)	1.045,79	1.045,79
Importe Deuda Francesa y Holandesa a enajenar en valor efectivo (m. €)	1.136,97 (1)	1.143,18
Importe a adquirir Deuda Española con cargo a la anterior enajenación (m. €)	1.136,97 (1)	1.142,91
Importe a adquirir Deuda Española con cargo al saldo existente en cuenta (m. €)	5.600,00	5.599,99
Importe en caja (m. €) (2)	2,27	747,70
Grado de concentración (%) (3)	10,47	9,49
Duración F.R.S.S. (años)	4,70	4,81
Duración modificada F.R.S.S.	4,50	4,64
T. I. R. (%) adquisición (4)	3,62	3,56
T. I. R. (%) enajenación (5)	2,47	2,55
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	31,00	29,93

(1) Según valor efectivo a 26-03-2009 (fecha de cierre datos para la reunión de 01-04-2009).



(2) En la propuesta, el importe en caja está referido al saldo existente a 01-04-2009 (5.602.272.096,55 euros) menos el importe previsto de las adquisiciones de Deuda Española con cargo al saldo existente en caja (5.600.000.000 euros). El importe en caja tras la ejecución incluye:

- Las diferencias producidas en las operaciones vinculadas a "switches" que han supuesto 269.535,94 euros.*
- El sobrante de las adquisiciones con cargo al saldo depositado en cuenta, que fue de 6.994,26 euros.*
- Los intereses de la cuenta corriente de los meses de marzo a mayo de 2009 (9.080.726,22 euros).*
- El cobro de cupones (231.217.736,90 euros) vencidos los días 9, 15, 25 y 30 de abril de 2009 y la amortización de activos (504.855.000,00 euros) los días 15 de abril y 22 de mayo de 2009.*

(3) Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregado.

(4) Se compara la TIR de la propuesta de adquisición (adquisiciones con cargo al saldo en cuenta y vinculadas a "switches") con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza – una vez finalizadas las compras – en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –01-04-09– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros).

(5) Se compara la TIR de la propuesta de enajenación con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza – una vez finalizadas las enajenaciones – en función del valor nominal realmente enajenado y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –01-04-09–.



3.4. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2009

El día 8 de julio de 2009 se celebró la vigesimocuarta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 2 de julio de 2009, y siguiendo los criterios de inversión vigentes, adoptó los siguientes acuerdos:

- ✓ Enajenar activos financieros (Franceses y Holandeses) por importe de 1.524.644.000 euros de valor nominal, cuyo valor efectivo estimado, a 29 de junio de 2009, alcanzaba 1.640.013.000 euros. Con el resultado de esta enajenación se adquiriría por el valor efectivo obtenido, mediante operaciones “switches”, Deuda Pública Española.
- ✓ Asimismo, con el saldo existente en la cuenta aperturada en Banco de España, así como con los flujos previstos, en concepto de amortización de activos y cupones, hasta 31 de julio de 2009 se adquiriría Deuda Pública Española por importe de 4.515.000.000 euros (500.000.000 euros en el mercado primario y 4.015.000.000 euros en el mercado secundario) manteniendo en cuenta corriente el importe restante de 360.441.706,87 euros.
- ✓ Una distribución de activos que alargase, con respecto a lo acordado en el Comité de Gestión de 1 de abril de 2009, la duración del Fondo, fijándola en 4,8 años y una duración modificada de 4,6 (la duración estaba en 4,7 años y la duración modificada en 4,5).
- ✓ Establecer un plazo de adquisición - enajenación (fecha de contratación) al Banco de España hasta 11 de septiembre de 2009.



El detalle de las operaciones aprobadas fue el siguiente:

Distribución de las enajenaciones

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe nominal venta	Importe efectivo venta (estimación datos de mercado a 29-06-2009)
Francia 3,75%	12/01/2013	404.592.000	432.432.000
Países Bajos 3,75%	15/07/2014	419.692.000	453.081.000
Francia 3,50%	25/04/2015	300.000.000	310.690.000
Países Bajos 4,50%	15/07/2017	400.360.000	443.810.000
TOTAL		1.524.644.000	1.640.013.000

Distribución de las "switches" vinculadas a las anteriores enajenaciones:

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe nominal venta	"Switches" importe efectivo venta (estimación datos mercado a 29-06-2009)	Descripción activo a comprar	Vencimiento	"Switches" importe efectivo compra
Francia 3,75%	12/01/2013	404.592.000	432.432.000	España 2,75%	30/04/2012	Efectivo obtenido con la venta
Países Bajos 3,75%	15/07/2014	231.577.000	250.000.000	España 4,20%	30/07/2013	Efectivo obtenido con la venta
Países Bajos 3,75%	15/07/2014	188.115.000	203.081.000	España 4,25%	31/01/2014	Efectivo obtenido con la venta
Francia 3,50%	25/04/2015	300.000.000	310.690.000	España 3,30%	31/10/2014	Efectivo obtenido con la venta
Países Bajos 4,50%	15/07/2017	400.360.000	443.810.000			
		1.524.644.000	1.640.013.000			



Distribución de las adquisiciones con cargo al saldo existente en cuenta:

DEUDA ESPAÑOLA

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Letras 07/2010 (1)	23/07/2010	250.000.000	350.000.000	600.000.000
Letras 08/2010 (1)	20/08/2010	250.000.000	350.000.000	600.000.000
Bonos 3,25 %	30/07/2010		710.000.000	710.000.000
Bonos 4,10 %	30/04/2011		300.000.000	300.000.000
Obligaciones 5,40%	30/07/2011		750.000.000	750.000.000
Obligaciones 5,35%	31/10/2011		390.000.000	390.000.000
Bonos 2,75 %	30/04/2012		120.000.000	120.000.000
Obligaciones 5,00%	30/07/2012		50.000.000	50.000.000
Bonos 3,90%	31/10/2012		470.000.000	470.000.000
Obligaciones 6,15 %	31/01/2013		325.000.000	325.000.000
Bonos 4,25%	31/01/2014		50.000.000	50.000.000
Obligaciones 4,75%	30/07/2014		150.000.000	150.000.000
TOTAL		500.000.000	4.015.000.000	4.515.000.000

(1) Según calendario de subastas del Tesoro

Por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por el Secretario del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente, así como a cursar las órdenes de compra y venta al Banco de España.



El detalle de las operaciones realizadas entre los días 17 de julio y 7 de septiembre –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 14 de julio a 2 de septiembre) se presentan en los cuadros siguientes, uno correspondiente a las adquisiciones con cargo al saldo existente en cuenta y otro correspondiente a las operaciones vinculadas a “switches”:

Adquisiciones con cargo al saldo existente en cuenta

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR ADQUI SICIÓN
I)	ZONA CORTO PLAZO				
	Letras del Tesoro ref.emis.ESOL01007233	23/07/2010	599.999.516,11	604.817.000,00	0,805
	Bonos del Estado (3,25%) ref. emis.ES00000120E9	30/07/2010	709.996.349,03	690.740.000,00	0,709
	Letras del Tesoro ref.emis.ESOL01008207	20/08/2010	599.999.434,86	604.710.000,00	0,787
	TOTAL		1.909.995.300,00	1.900.267.000,00	
II)	ZONA 3 AÑOS				
	Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.ES00000120Z4	30/04/2011	299.999.734,14	283.869.000,00	1,398
	Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.ES0000012387	30/07/2011	749.999.779,83	691.718.000,00	1,489
	Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.ES0000012452	31/10/2011	389.999.115,58	347.581.000,00	1,633
	Bonos del Estado (2,75%) ref. emis.ES00000121I8	30/04/2012	119.999.879,29	116.798.000,00	1,978
	Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.ES0000012791	30/07/2012	49.994.220,82	45.050.000,00	2,040
	Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.ES00000120L4	31/10/2012	469.997.371,79	433.126.000,00	2,127
	Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.ES0000011660	31/01/2013	324.999.232,50	280.567.000,00	2,315
	TOTAL		2.404.989.333,95	2.198.709.000,00	
III)	ZONA 5 AÑOS				
	Bonos del Estado (4,25%) ref. emis.ES00000121H0	31/01/2014	50.000.626,12	46.205.000,00	2,785
	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.ES0000012098	30/07/2014	149.999.952,68	136.089.000,00	2,863
	TOTAL		200.000.578,80	182.294.000,00	
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I+II+III)		4.514.985.212,75	4.281.270.000,00	1,368 (*)

(*) *TIR media ponderada sobre el valor nominal*

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 21



Operaciones vinculadas a “switches”

ENAJENACIONES				ADQUISICIONES				INDICADORES
ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	NOMINAL ENAJENACIÓN	EFFECTIVO ENAJENACIÓN	TIR ENAJE NACIÓN	ACTIVO FINANCIERO Y FECHA DE AMORTIZACIÓN	NOMINAL ADQUISICIÓN	EFFECTIVO ADQUISICIÓN	TIR ADQUI SI CIÓN	DIFERENCIA ENAJENACIÓN- ADQUISICIÓN
FR0113087466 (3,75%) 12/01/2013	404.592.000,00	433.573.342,79	2,189	ES00000121I8 (2,75%) 30/04/2012	422.090.000,00	433.536.029,02	1,980	37.313,77
NL0000102325 (3,75 %) 15/07/2014	231.577.000,00	242.190.344,92	2,781	ES0000012866 (4,20%) 30/07/2013	224.097.000,00	242.190.836,04	2,523	-491,12
NL0000102325 (3,75 %) 15/07/2014	188.115.000,00	196.489.919,73	2,800	ES00000121H0 (4,25%) 31/01/2014	181.440.000,00	196.375.728,27	2,769	114.191,46
FR0010163543 (3,50%) 25/04/2015	300.000.000,00	311.504.664,35	2,933	ES00000121P3 (3,30%) 31/10/2014	306.510.000,00	311.452.106,94	3,002	52.557,41
NL0006007239(4,50 %) 15/07/2017	400.360.000,00	428.249.110,18	3,507	ES00000121P3 (3,30%) 31/10/2014	420.790.000,00	428.263.750,90	2,974	-14.640,72
TOTAL	1.524.644.000,00	1.612.007.381,97	2,847 (*)		1.554.927.000,00	1.611.818.451,17	2,621 (*)	188.930,80

(*) *TIR media ponderada sobre el valor nominal*



Concluida la ejecución de las enajenaciones y adquisiciones y como resumen de las actuaciones llevadas a cabo, se realiza una comparativa entre los indicadores estimados a la fecha de la reunión, según los acuerdos adoptados por el Comité de Gestión, y la situación real del Fondo de Reserva en el último día de fecha valor de las operaciones de enajenación-adquisición:

ACUERDOS	PROPUESTA (08-07-09)	EJECUCIÓN (Datos a 07-09-09)
Importe Deuda Francesa y Holandesa a enajenar en valor nominal (m. €)	1.524,64	1.524,64
Importe Deuda Francesa y Holandesa a enajenar en valor efectivo (m. €)	1.640,01 (1)	1.612,01
Importe a adquirir Deuda Española con cargo a la anterior enajenación (m. €)	1.640,01 (1)	1.611,82
Importe a adquirir Deuda Española con cargo al saldo existente en cuenta (m. €)	4.515,00	4.514,99
Importe en caja (m. €) (2)	360,44	455,72
Grado de concentración (%) (3)	10,43	10,17
Duración F.R.S.S. (años)	4,80	4,77
Duración modificada F.R.S.S.	4,60	4,61
T. I. R. (%) adquisición activos (4)	1,71	1,70
T. I. R. (%) enajenación activos (5)	2,85	2,79
Porcentaje valor nominal deuda extranjera sobre total cartera	24,70	24,85

(1) Según valor efectivo a 29-06-2009 (fecha de cierre datos para la reunión de 08-07-2009).



(2) *En la propuesta, el importe en caja está referido al saldo existente a 29-06-2009 más los flujos previstos en el mes de julio por cobro de cupones y amortización de activos (4.875.441.706,87 euros) menos el importe previsto de las adquisiciones de deuda española con cargo al saldo existente en cuenta (4.515 millones de euros). El importe en caja tras la ejecución incluye:*

- *Las diferencias producidas en las operaciones vinculadas a "switches" que han supuesto 188.930,80 euros.*
- *El sobrante de las adquisiciones con cargo al saldo depositado en cuenta, que fue de 14.787,25 euros.*
- *Los intereses de la cuenta corriente de los meses de junio a agosto de 2009 (1.534.385,42 euros).*
- *Los intereses por operaciones de doble permuta (1.897,69 euros).*
- *El importe en que se incrementaron los cupones inicialmente previstos cobrar por las nuevas adquisiciones efectuadas (13.474.744,00 euros).*
- *El exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la prestación de Incapacidad Temporal de contingencias comunes del ejercicio 2008 por importe de 80.059.126,02 euros, que se ingresaron los días 27 de julio (2.991.938,60 euros), 29 de julio (32.375.185,29 euros), 30 de julio (3.756.192,78 euros), 31 de julio (36.350.089,54 euros) y 3 de agosto de 2009 (4.585.719,81 euros).*

(3) *Peso de las referencias del Tesoro Español en la cartera del F.R.S.S. sobre el total de la deuda del Tesoro en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregado.*

(4) *Se compara la TIR de la propuesta de adquisición (adquisiciones con cargo al saldo en cuenta y vinculadas a "switches") con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza – una vez finalizadas las compras- en función del valor nominal realmente adquirido y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –08-07-09– (datos del Banco de España en los activos españoles y de Reuters en los activos extranjeros), con excepción de las letras del Tesoro referencias de emisión ES0L01007233 y ES0L01008207, cuyos valores son*



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



los del primer día de cotización según el boletín del Banco de España: 14 de julio y 18 de agosto respectivamente.

(5) Se compara la TIR de la propuesta de enajenación con la TIR real de ejecución. El cálculo de TIR de la propuesta se realiza –una vez finalizadas las enajenaciones– en función del valor nominal realmente enajenado y la TIR del día de la reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social –08-07-09–.



4. DATOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL FONDO DE RESERVA A 31-12-2009

La **cartera de activos** (adquisiciones menos valores amortizados), que a **31/12/2009** asciende a **precio de adquisición³ a 58.017.389.272,06 €**, clasificada por zonas, presenta la siguiente distribución de forma resumida:

ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Letras -zona corto plazo-	8.509.024.460,62	14,67%
Zona a 3 años	21.658.573.289,09	37,33%
Zona a 5 años	12.128.242.938,30	20,90%
Zona a 10 años o más	15.721.548.584,05	27,10%
TOTAL	58.017.389.272,06	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 21

Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Letras -zona corto plazo-	8.354.114.000,00	15,14%
Zona a 3 años	20.317.839.000,00	36,81%
Zona a 5 años	11.937.476.000,00	21,63%
Zona a 10 años o más	14.585.336.000,00	26,42%
TOTAL	55.194.765.000,00	100,00%

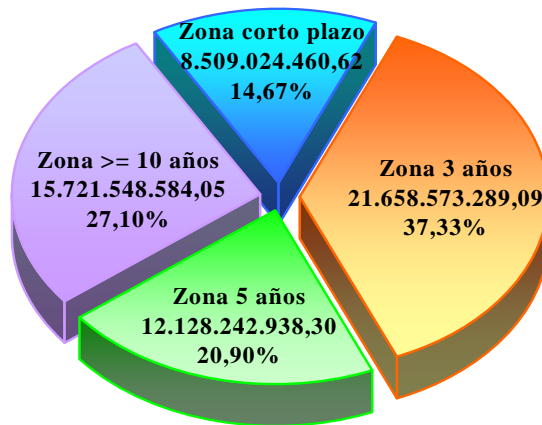
Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 21

³ Se repite aquí la observación de la nota 1 (página 1) sobre la consideración que tiene el cupón corrido en el precio de adquisición. Se debe señalar asimismo que contablemente se dota una provisión por la posible diferencia entre el precio de adquisición y el de mercado que tenga la cartera a fin de ejercicio, conforme a la Resolución de 19 de noviembre de 2008 de la Intervención General de la Seguridad Social. El importe de la dotación a la provisión en el ejercicio 2008 (último ejercicio con Cuentas rendidas) fue de 494.435.924,57 €

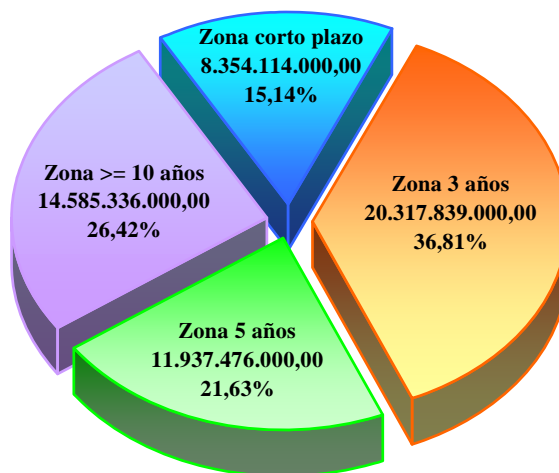


Teniendo las siguientes representaciones gráficas tanto en función del precio de adquisición como en función del valor nominal de los activos:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR DE ADQUISICIÓN



REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR NOMINAL





La cartera de activos está compuesta por deuda española y deuda no española de los siguientes Estados: Alemania, Francia y Países Bajos, siendo su distribución en función del precio de adquisición:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Letras -zona corto plazo-	5.159.280.786,57	3.349.743.674,05	8.509.024.460,62	14,67%
Zona a 3 años	17.228.641.921,37	4.429.931.367,72	21.658.573.289,09	37,33%
Zona a 5 años	7.379.046.317,27	4.749.196.621,03	12.128.242.938,30	20,90%
Zona a 10 años o más	14.763.584.965,76	957.963.618,29	15.721.548.584,05	27,10%
TOTAL	44.530.553.990,97	13.486.835.281,09	58.017.389.272,06	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 21

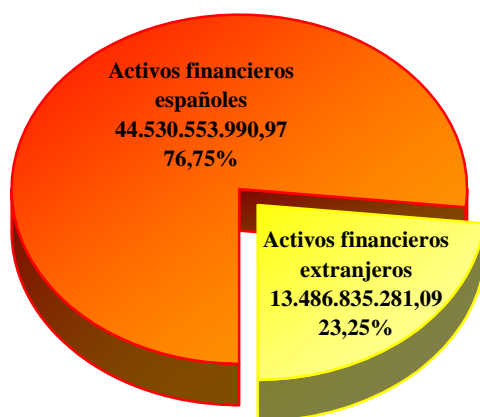
Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Letras -zona corto plazo-	5.097.950.000,00	3.256.164.000,00	8.354.114.000,00	15,14%
Zona a 3 años	16.093.499.000,00	4.224.340.000,00	20.317.839.000,00	36,81%
Zona a 5 años	7.125.533.000,00	4.811.943.000,00	11.937.476.000,00	21,63%
Zona a 10 años o más	13.778.114.000,00	807.222.000,00	14.585.336.000,00	26,42%
TOTAL	42.095.096.000,00	13.099.669.000,00	55.194.765.000,00	100,00%

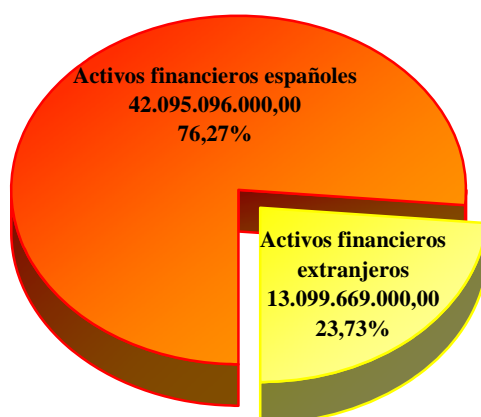
Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 21



Con la siguiente representación gráfica en función del precio de adquisición:



Y en función del valor nominal:





El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31-12-2009 se contiene en el siguiente cuadro:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
I)	LETRAS DEL TESORO.-ZONA CORTO PLAZO.-			
	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0107369672	12/01/2010	325.007.206,06	327.640.000,00
	Bonos del Estado Holandes (3,00%) ref.emis.NL0000102309	15/01/2010	549.916.807,09	542.260.000,00
	Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.ES0000012239	31/01/2010	1.574.121.831,91	1.527.325.000,00
	Bonos del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001141463	09/04/2010	699.929.324,90	690.269.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,50%) ref.emis.FR0000186603	25/04/2010	300.003.100,00	264.000.000,00
	Bonos del Estado Frances (2,50%) ref.emis.FR0107674006	12/07/2010	499.988.258,30	511.215.000,00
	Bonos del Estado Holandes(5,50%) ref.emis.NL0000102580	15/07/2010	574.906.781,71	509.860.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01007233	23/07/2010	599.999.516,11	604.817.000,00
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.ES00000120E9	30/07/2010	2.385.160.003,69	2.361.098.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01008207	20/08/2010	599.999.434,86	604.710.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (2,50%) ref.emis.DE0001141471	08/10/2010	399.992.195,99	410.920.000,00
	TOTAL		8.509.024.460,62	8.354.114.000,00
II)	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0006173015	15/01/2011	599.991.932,65	596.197.000,00
	Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.ES00000120Z4	30/04/2011	2.383.557.119,86	2.304.324.000,00
	Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102606	15/07/2011	449.997.283,67	416.615.000,00
	Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.ES0000012387	30/07/2011	2.440.138.692,57	2.226.585.000,00
	Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.ES0000012452	31/10/2011	1.885.477.614,38	1.702.611.000,00
	Bonos del Estado Aleman (5,00%) ref.emis.DE0001135192	04/01/2012	349.986.397,49	321.680.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000188328	25/04/2012	499.992.281,98	455.545.000,00
	Bonos del Estado (2,75%) ref.emis.ES00000121I8	30/04/2012	1.873.294.761,86	1.841.228.000,00
	Bonos del Estado Aleman (5,00%) ref.emis.DE0001135200	04/07/2012	299.994.712,30	280.235.000,00
	Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102671	15/07/2012	1.052.989.317,91	996.746.000,00
	Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.ES0000012791	30/07/2012	2.032.037.868,42	1.873.260.000,00
	Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.ES00000120L4	31/10/2012	2.229.971.573,91	2.150.936.000,00
	Bonos del Estado Aleman (4,50%) ref.emis.DE0001135218	04/01/2013	299.991.838,29	281.840.000,00
	Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.ES0000011660	31/01/2013	2.069.856.074,25	1.785.488.000,00
	Bonos del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135234	04/07/2013	426.994.140,42	426.975.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,25%) ref.emis.NL0000102689	15/07/2013	449.993.463,01	448.507.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.ES0000012866	30/07/2013	2.314.308.216,12	2.209.067.000,00
	TOTAL		21.658.573.289,09	20.317.839.000,00



	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZA CIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO
III)	ZONA 5 AÑOS			
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000121H0	31/01/2014	1.927.949.860,65	1.827.806.000,00
	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.ES0000012098	30/07/2014	1.171.321.537,44	1.070.529.000,00
	Bonos del Estado (3,30%) ref.emis.ES00000121P3	31/10/2014	739.715.857,84	727.300.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135267	04/01/2015	329.974.905,58	323.795.000,00
	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.ES0000012916	31/01/2015	1.890.216.661,91	1.786.125.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,50%) ref.emis.FR0010163543	25/04/2015	611.406.510,34	635.598.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001135283	04/07/2015	124.957.568,91	124.900.000,00
	Bonos del Estado Holandes (3,25%) ref.emis.NL0000102242	15/07/2015	824.965.302,09	853.664.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0010216481	25/10/2015	499.921.498,54	520.110.000,00
	Bonos del Estado Aleman (3,50%) ref.emis.DE0001135291	04/01/2016	299.998.190,69	307.544.000,00
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.ES00000120G4	31/01/2016	1.649.842.399,43	1.713.773.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,25%) ref.emis.FR0010288357	25/04/2016	649.994.942,83	679.870.000,00
	Bonos del Estado Aleman (4,00%) ref.emis.DE0001135309	04/07/2016	507.987.210,60	512.070.000,00
	Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0000102283	15/07/2016	599.995.500,03	581.922.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000187361	25/10/2016	299.994.991,42	272.470.000,00
	TOTAL		12.128.242.938,30	11.937.476.000,00
IV)	ZONA 10 AÑOS Ó MÁS			
	Obligaciones del Estado (3,80%) ref.emis.ES00000120J8	31/01/2017	2.074.995.448,86	2.092.512.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.ES0000012783	30/07/2017	2.120.392.014,59	1.857.275.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.ES00000121A5	30/07/2018	1.299.980.047,06	1.314.158.000,00
	Obligaciones del Estado (4,60%) ref.emis.ES00000121L2	30/07/2019	2.004.771.945,76	1.920.215.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0010192997	25/04/2021	424.980.731,10	422.374.000,00
	Bonos del Estado Holandes (7,50%) ref.emis.NL0000102077	15/01/2023	232.987.560,33	165.750.000,00
	Obligaciones del Estado (4,80%) ref.emis.ES00000121G2	31/01/2024	1.236.278.904,15	1.165.810.000,00
	Bonos del Estado Aleman (6,50%) ref.emis.DE0001135044	04/07/2027	299.995.326,86	219.098.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.ES0000011868	31/01/2029	1.849.758.681,42	1.575.715.000,00
	Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.ES0000012411	30/07/2032	1.802.404.459,37	1.526.314.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.ES0000012932	31/01/2037	1.524.995.975,20	1.529.027.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.ES00000120N0	30/07/2040	850.007.489,35	797.088.000,00
	TOTAL		15.721.548.584,05	14.585.336.000,00
	TOTAL A.F.P. EN 31-12-09 (I +II+III+IV)		58.017.389.272,06	55.194.765.000,00

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 21



5.- ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD DEL FONDO DE RESERVA A 31/12/2009

5.1. Rendimientos del Fondo de Reserva

Desde la primera dotación aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros al Fondo de Reserva en el ejercicio 2000, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en **cupones, rendimientos implícitos netos, resultado operaciones de enajenación, otros ingresos** y en **intereses** obtenidos en la *c/c* de dicho Fondo.

En cuanto a los **cupones**, se ha cobrado un total de **9.165.719.759,27 euros**, distinguiéndose los cupones cobrados en la fecha de vencimiento, 9.008.806.111,43 euros, de los cupones obtenidos en el momento de la enajenación de los activos, 156.913.647,84 euros, con el siguiente detalle:

1-Cupones cobrados en la fecha de vencimiento:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2001		18.699.000,00
AÑO 2002		120.425.190,08
AÑO 2003		338.265.455,84
AÑO 2004		592.924.827,64
AÑO 2005		857.615.313,37
AÑO 2006		1.171.273.841,45
AÑO 2007		1.535.058.217,03
AÑO 2008		2.034.850.211,79
AÑO 2009		2.339.694.054,23
04/01/2009	78.417.840,00	
12/01/2009	74.288.212,50	
15/01/2009	71.349.018,15	
31/01/2009	522.962.660,79	
28/02/2009	20.278.600,00	
09/04/2009	22.433.742,50	
15/04/2009	11.019.112,50	
25/04/2009	107.977.980,00	
30/04/2009	89.786.901,90	
04/07/2009	81.348.232,50	
12/07/2009	36.868.390,00	
15/07/2009	202.547.507,50	
30/07/2009	764.033.231,00	
12/09/2009	11.866.000,00	
08/10/2009	10.273.000,00	
09/10/2009	22.412.950,00	
25/10/2009	29.226.800,00	
31/10/2009	182.603.874,89	
TOTAL		9.008.806.111,43



2-Cupones cobrados en la enajenación de activos:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2009		156.913.647,84
Enero	53.087.503,47	
Febrero	15.747.765,18	
Marzo	41.568.458,42	
Abril	30.471.365,24	
Mayo	3.932.876,72	
Julio	9.009.081,31	
Agosto	3.096.597,50	
TOTAL		156.913.647,84

Los **rendimientos implícitos netos** producidos desde la primera dotación aprobada en el año 2000, se detallan a continuación:

FECHA Amortización		IMPORTE PARCIAL en euros	IMPORTE TOTAL en euros
AÑO 2001	- De valores amortizados		0,00
AÑO 2002	- De valores amortizados		6.714.260,00
AÑO 2003	- De valores amortizados		17.220.919,74
AÑO 2004	- De valores amortizados		-14.800.848,92
AÑO 2005	- De valores amortizados		7.627.818,36
AÑO 2006	- De valores amortizados		-14.445.823,13
AÑO 2007	- De valores amortizados		-100.368.613,40
AÑO 2008	- De valores amortizados		-70.394.705,16
AÑO 2009	- De valores amortizados	-144.330.440,02	-111.803.859,74
	- De valores enajenados	32.526.580,28	
TOTAL			-280.250.852,25



Por lo que se refiere al **resultado operaciones de enajenación**, se han producido ingresos que se corresponden con la diferencia entre el precio de enajenación excupón y el precio de adquisición excupón descontados los intereses implícitos por importe de **498.913.390,60 euros**

Con respecto a **otros ingresos**, incluyen tanto los generados por operaciones de doble permuta de valores (101.047,86 euros), así como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de los ingresos fuera de plazo del exceso de excedentes derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros). Se detallan a continuación:

OTROS INGRESOS	IMPORTE en euros
POR OPERACIONES DE DOBLE PERMUTA DE VALORES	101.047,86
AÑO 2007	44.755,52
AÑO 2008	45.023,25
AÑO 2009	11.269,09
COMPESACIÓN POR INTERESES DEJADOS DE PERCIBIR DE LOS INGRESOS FUERA DE PLAZO DE MATEPSS	78.017,23
AÑO 2008	78.017,23
TOTAL	179.065,09



Por último, en cuanto a los **intereses devengados** por la **cuenta corriente** abierta en el Banco de España, desde el año 2000 hasta 31-12-2009, se han obtenido los siguientes importes:

INTERESES C/C	IMPORTE (Euros)
AÑO 2000	2.779.240,69
AÑO 2001	7.500.828,26
AÑO 2002	33.507.299,15
AÑO 2003	16.991.616,34
AÑO 2004	35.243.455,27
AÑO 2005	24.341.090,96
AÑO 2006	33.743.035,77
AÑO 2007	38.559.185,51
AÑO 2008	93.906.295,36
AÑO 2009	18.618.272,71
TOTAL	305.190.320,02

En resumen, los **importes globales obtenidos** por el Fondo de Reserva, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31-12-2009, se presentan en el siguiente cuadro:

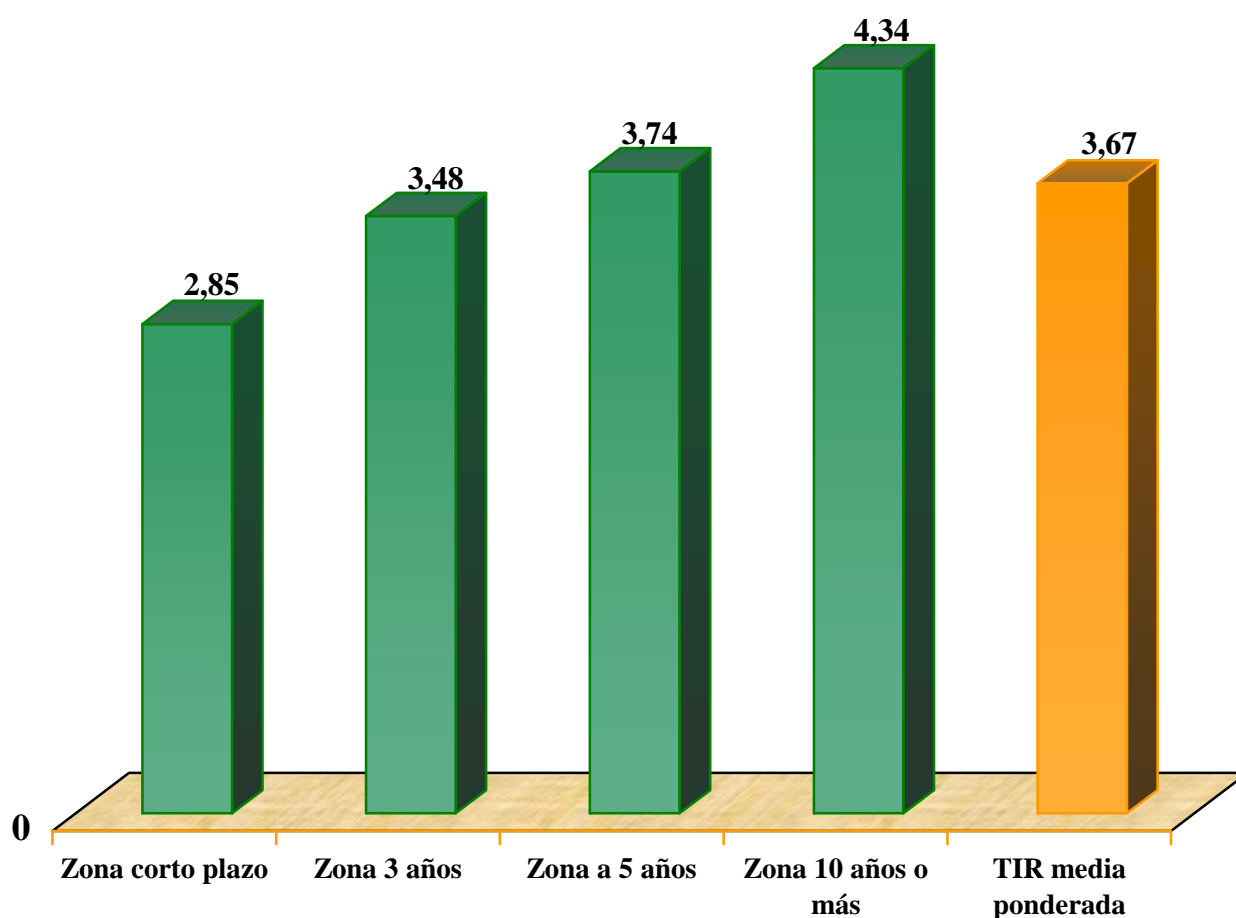
RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS FONDO DE RESERVA 2000-2009	
Importes expresados en euros	
Cupones	9.165.719.759,27
Rendimientos implícitos netos	-280.250.852,25
Resultado operaciones enajenación (*)	498.913.390,60
Otros ingresos	179.065,09
Ajustes por amortización/enajenación de activos (cupón corrido de valores amortizados o enajenados)	-417.548.167,70
Intereses C/C	305.190.320,02
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	9.272.203.515,03

()Diferencia entre el precio de enajenación excupón y el precio de adquisición excupón descontados los intereses implícitos.*



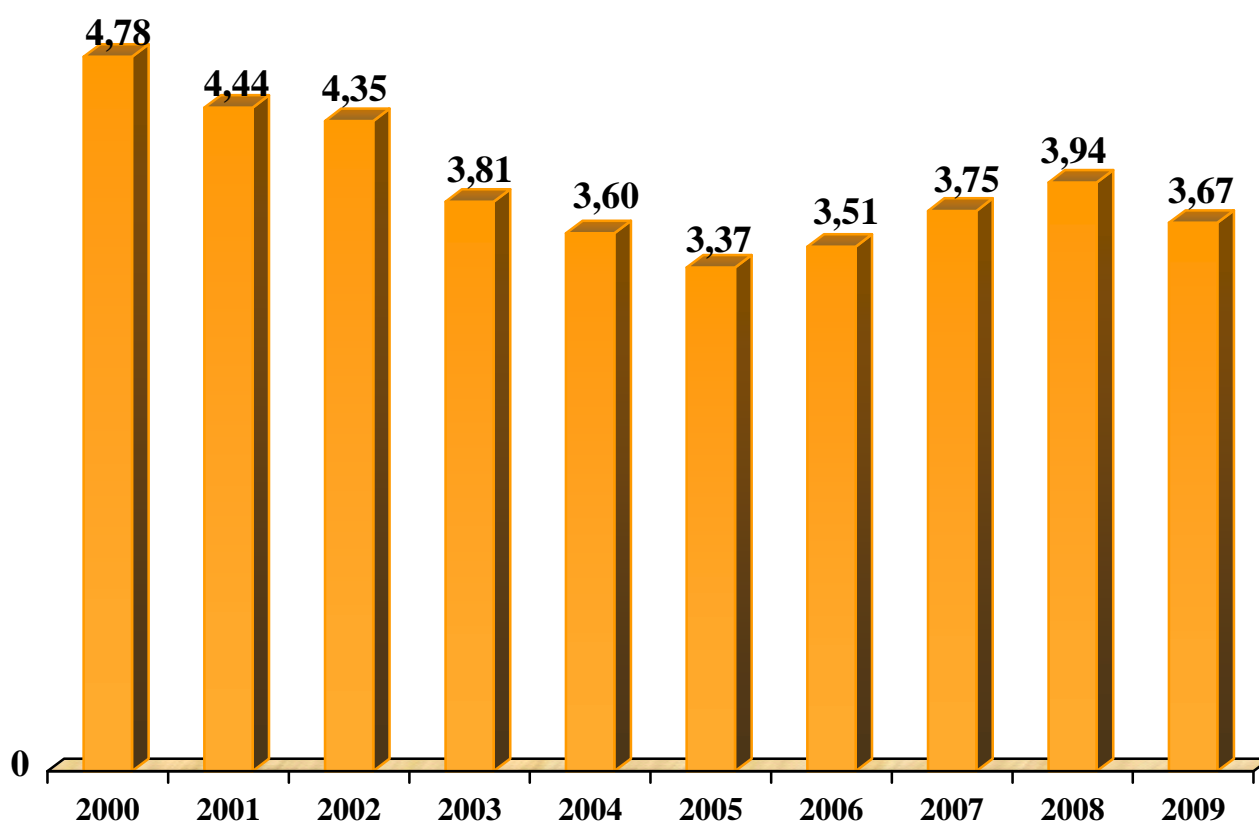
5.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública a 31-12-2009

Se acompañan los datos representativos de la rentabilidad de los activos que componen la cartera del Fondo que viene definida por la T.I.R. de cada título en el momento de la compra. Así la T.I.R. de adquisición de la cartera actual, compuesta por los títulos adquiridos desde diciembre de 2000 y que forman parte de la cartera a 31 de diciembre de 2009 se sitúa en una T.I.R. media ponderada sobre el valor nominal por tipo de activo de **3,67%**, con el siguiente detalle:





La evolución que ha presentado por ejercicio económico la T.I.R media ponderada sobre el Valor Nominal de los activos en cartera, ha sido la siguiente:





5.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S”

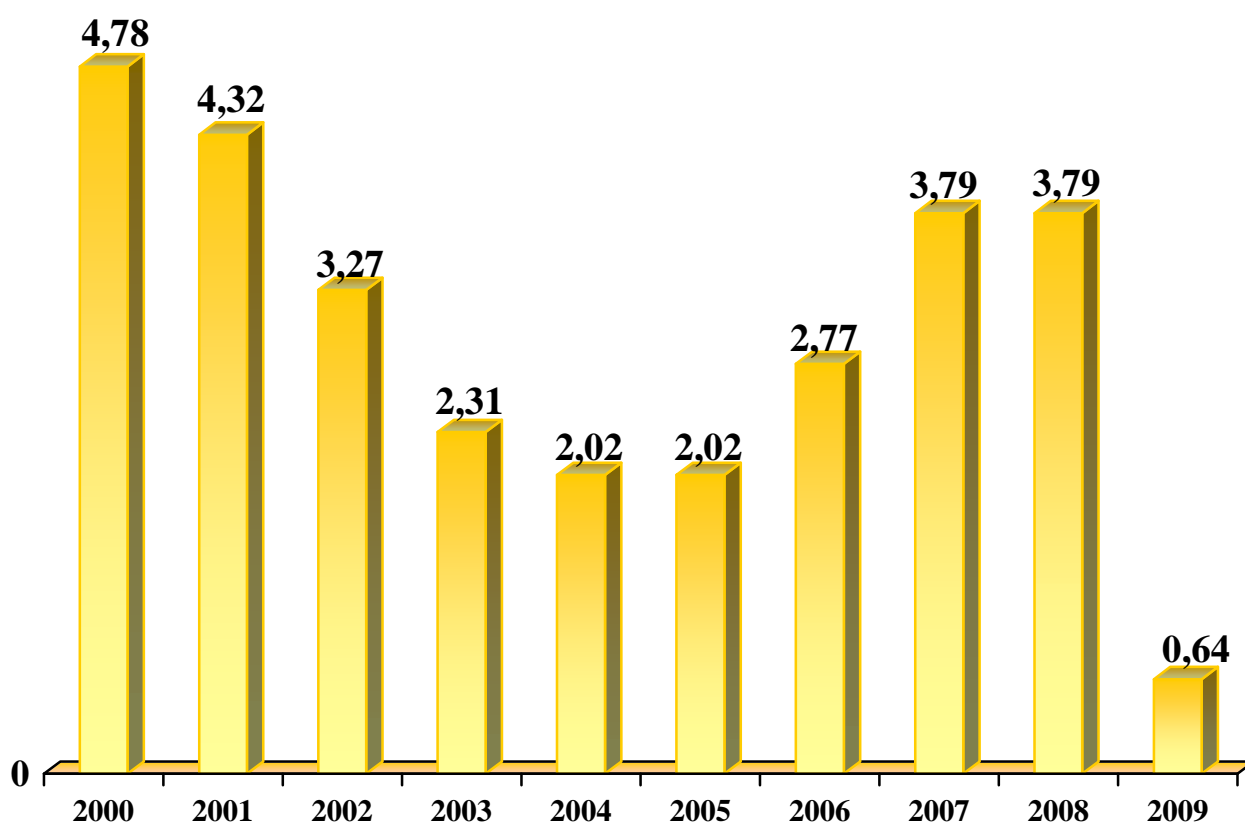
Hasta el 31 de diciembre de 2004, el tipo nominal a aplicar al importe que la Tesorería General tenía depositado en la cuenta aperturada en el Banco de España afecta exclusivamente al Fondo de Reserva y según lo estipulado en el convenio suscrito entre la Tesorería General y el Banco de España, era **“la media simple de los tipos marginales de la subasta semanal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (operaciones principales de financiación) publicadas durante el período correspondiente a la liquidación de la cuenta”**.

A partir del 1 de enero de 2005 –según el convenio suscrito– el interés nominal a aplicar es **“igual al tipo Eonia día a día menos siete puntos básicos, aplicado a los saldos existentes al cierre de cada día”**, siendo el Eonia la medida del tipo de interés efectivo vigente en el mercado interbancario del euro a 1 día, lo que ha supuesto una media, por años, de los tipos aplicados que se detalla a continuación:

AÑO	TIPO MEDIO %
2000	4,78
2001	4,32
2002	3,27
2003	2,31
2004	2,02
2005	2,02
2006	2,77
2007	3,79
2008	3,79
2009	0,64



Gráficamente los tipos presentan la siguiente evolución:





Los **intereses devengados** en el **año 2009** por la cuenta “T.G.S.S. Fondo Reserva especial” ascienden a **18.618.272,71 €**

A continuación se presentan con detalle los tipos medios mensuales correspondientes al año 2009, donde puede observarse que la bajada del tipo de interés se produce como reflejo de la política de disminución de tipos del Banco Central Europeo, habiendo evolucionado desde el 2,50% en la primera quincena del año para situarse actualmente en el 1,00% (fijado por el BCE el 07-05-2009).

MES	IMPORTE (euros)	TIPO MEDIO DE INTERÉS %
ENERO	2.058.785,65	1,77
FEBRERO	4.660.980,08	1,19
MARZO	4.625.753,16	0,99
ABRIL	3.421.999,33	0,79
MAYO	1.032.973,73	0,70
JUNIO	475.976,46	0,61
JULIO	481.936,10	0,28
AGOSTO	576.472,86	0,28
SEPTIEMBRE	160.255,61	0,29
OCTUBRE	309.562,79	0,29
NOVIEMBRE	389.514,82	0,29
DICIEMBRE (*)	424.062,12	0,28
TOTAL	18.618.272,71	0,64

(*) *El ingreso se produce el 5 de enero de 2010*



5.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2009

Se ha procedido a determinar la **rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2009** (cartera de valores + saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva + los intereses devengados y no cobrados).

El cálculo se realiza mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. Su principal característica es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del fondo.

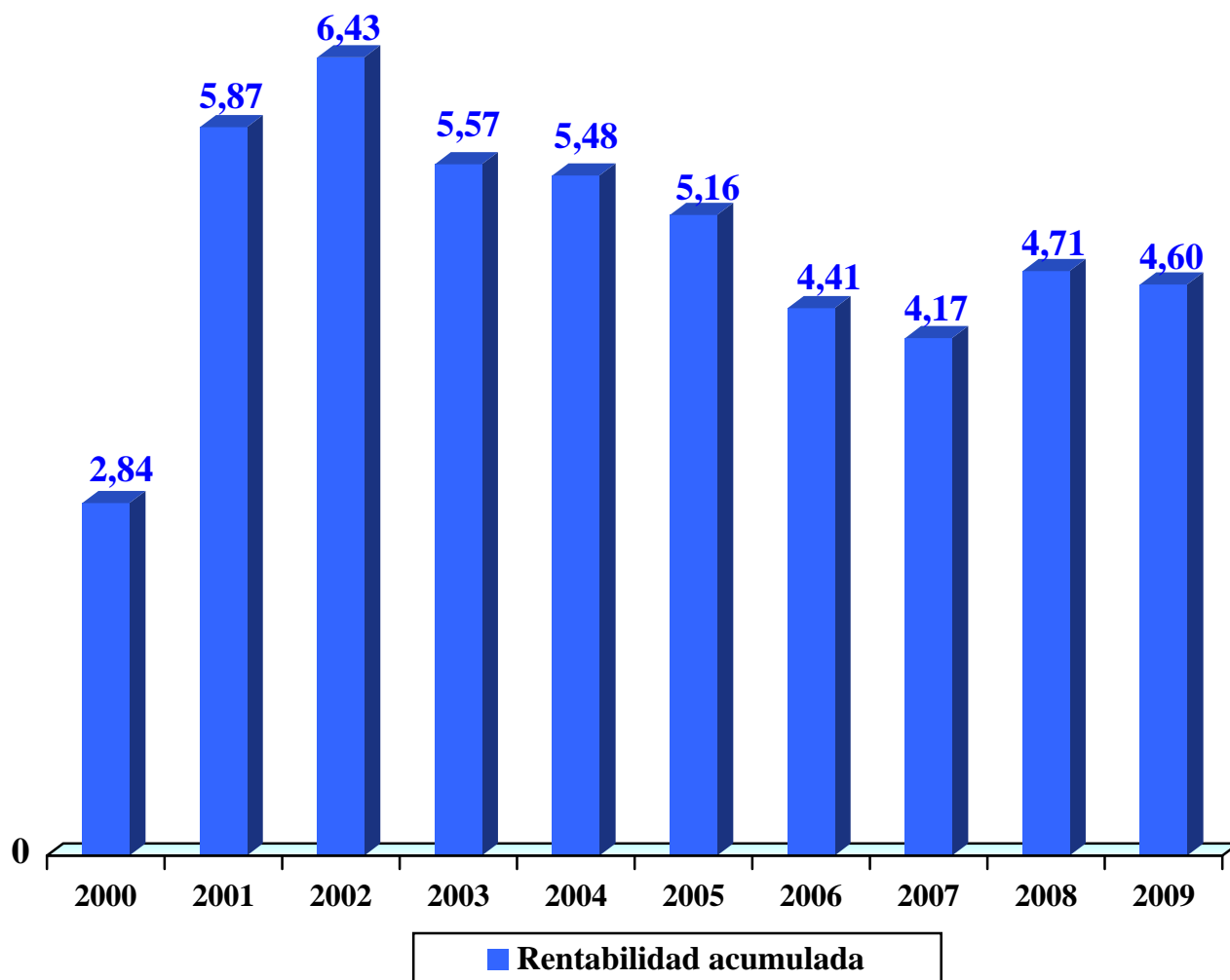
La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en la actualidad y en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

A efectos del cálculo se ha tomado en consideración el valor de mercado de la cartera según precio de cierre de cada título, a dicha fecha, publicado por el Banco de España, para los valores de Deuda Española, y para los valores de Deuda Extranjera el precio de cierre facilitado por Reuters, ascendiendo el valor liquidativo del Fondo de Reserva a 31-12-2009 a **61.463.532.805,80 euros** (59.458.601.207,52 euros de la cartera, 2.004.507.536,16 euros depositados en cuenta corriente y 424.062,12 euros son los intereses devengados durante el mes de diciembre).

En base a dicho método, **la rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación en 2000 hasta 31 de diciembre de 2009 se sitúa en un 51,39%, que supone en términos anualizados un 4,60%.**



Asimismo, y siguiendo las mismas pautas de actuación que para el cálculo de la rentabilidad acumulada a 31-12-2009, se ha calculado la rentabilidad acumulada a cada cierre de ejercicio desde la creación del Fondo de Reserva (años 2000 a 2009) quedando reflejada la expresión de su evolución en la siguiente representación gráfica:





5.5. Resumen de rentabilidades

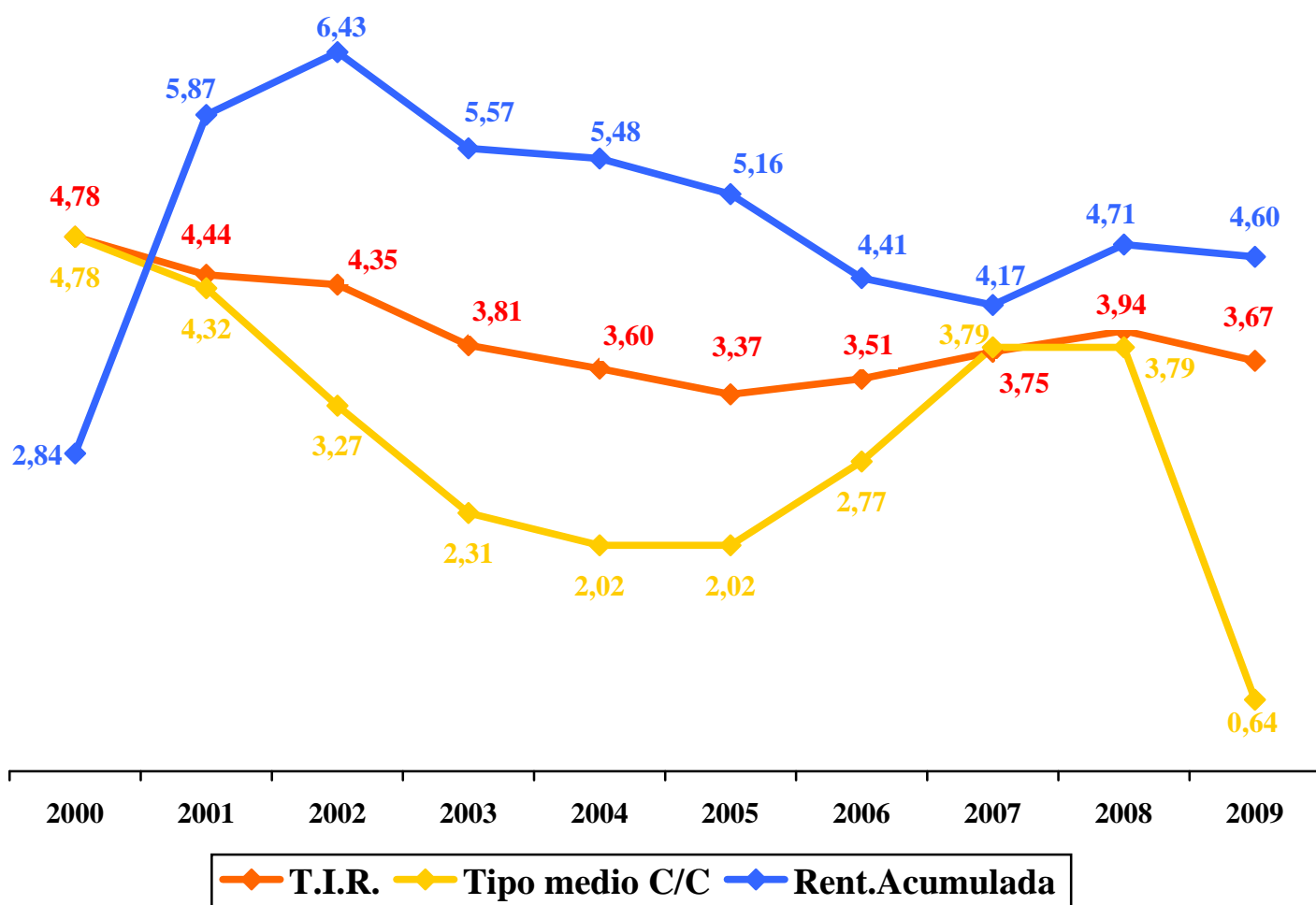
A continuación se presenta de forma resumida tabla de porcentajes y gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores: anteriores:

Ejercicio	TIR	Tipo medio C/C	Rentabilidad Acumulada (*)
2000	4,78	4,78	2,84
2001	4,44	4,32	5,87
2002	4,35	3,27	6,43
2003	3,81	2,31	5,57
2004	3,60	2,02	5,48
2005	3,37	2,02	5,16
2006	3,51	2,77	4,41
2007	3,75	3,79	4,17
2008	3,94	3,79	4,71
2009	3,67	0,64	4,60

(*) *Rentabilidad a precio de mercado*



Evolución rentabilidades, en porcentaje





6.- PREVISIONES

6.1. Ejercicio 2010

Durante el año 2010, tomando como referencia la cartera a 31/12/2009, se producirá el vencimiento de **cupones** que se detalla a continuación (importes en euros):

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/2010	51.673.152,50
12/01/2010	9.829.200,00
15/01/2010	52.546.930,00
31/01/2010	675.391.986,50
09/04/2010	22.433.742,50
25/04/2010	97.477.980,00
30/04/2010	145.111.054,00
04/07/2010	68.806.732,50
12/07/2010	12.780.375,00
15/07/2010	168.792.857,50
30/07/2010	805.446.076,50
08/10/2010	10.273.000,00
25/10/2010	29.226.800,00
31/10/2010	198.977.092,50
TOTAL	2.348.766.979,50



Por otro lado en el año 2010 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptibles de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **8.354.114.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
12/01/2010	Bonos del Estado Frances (3,00%) ref.emis.FR0107369672	327.640.000,00
15/01/2010	Bonos del Estado Holandes (3,00%) ref.emis.NL0000102309	542.260.000,00
31/01/2010	Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.ES0000012239	1.527.325.000,00
09/04/2010	Bonos del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001141463	690.269.000,00
25/04/2010	Bonos del Estado Frances (5,50%) ref.emis.FR0000186603	264.000.000,00
12/07/2010	Bonos del Estado Frances (2,50%) ref.emis.FR0107674006	511.215.000,00
15/07/2010	Bonos del Estado Holandes (5,50%) ref.emis.NL0000102580	509.860.000,00
23/07/2010	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01007233	604.817.000,00
30/07/2010	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.ES00000120E9	2.361.098.000,00
20/08/2010	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01008207	604.710.000,00
08/10/2010	Obligaciones del Estado Aleman (2,50%) ref.emis.DE00011414	410.920.000,00
TOTAL		8.354.114.000,00



A estas cifras habría que añadir el **saldo** a 01-01-2010 de la cuenta corriente afecta al Fondo de Reserva (2.004,51 millones de euros); los **intereses devengados en el mes de diciembre** de 2009 (0,42 millones de euros) por el saldo mantenido en la cuenta abierta en Banco de España, que se ingresan el 5 de enero de 2010; los **importes que en el referido ejercicio se doten por Acuerdo del Consejo de Ministros** al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social (en el Presupuesto de la Seguridad Social figura un importe de 2.249,16 millones de euros) y los que se doten como consecuencia del **exceso de excedentes** derivado de la gestión por parte de las **MATEPSS** de la IT por contingencias comunes (artículo 1 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social); así como los **rendimientos futuros del Fondo**.

La previsión de los importes susceptibles de inversión a lo largo del ejercicio 2010 es la que figura en el siguiente cuadro con su correspondiente representación gráfica:



DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2010

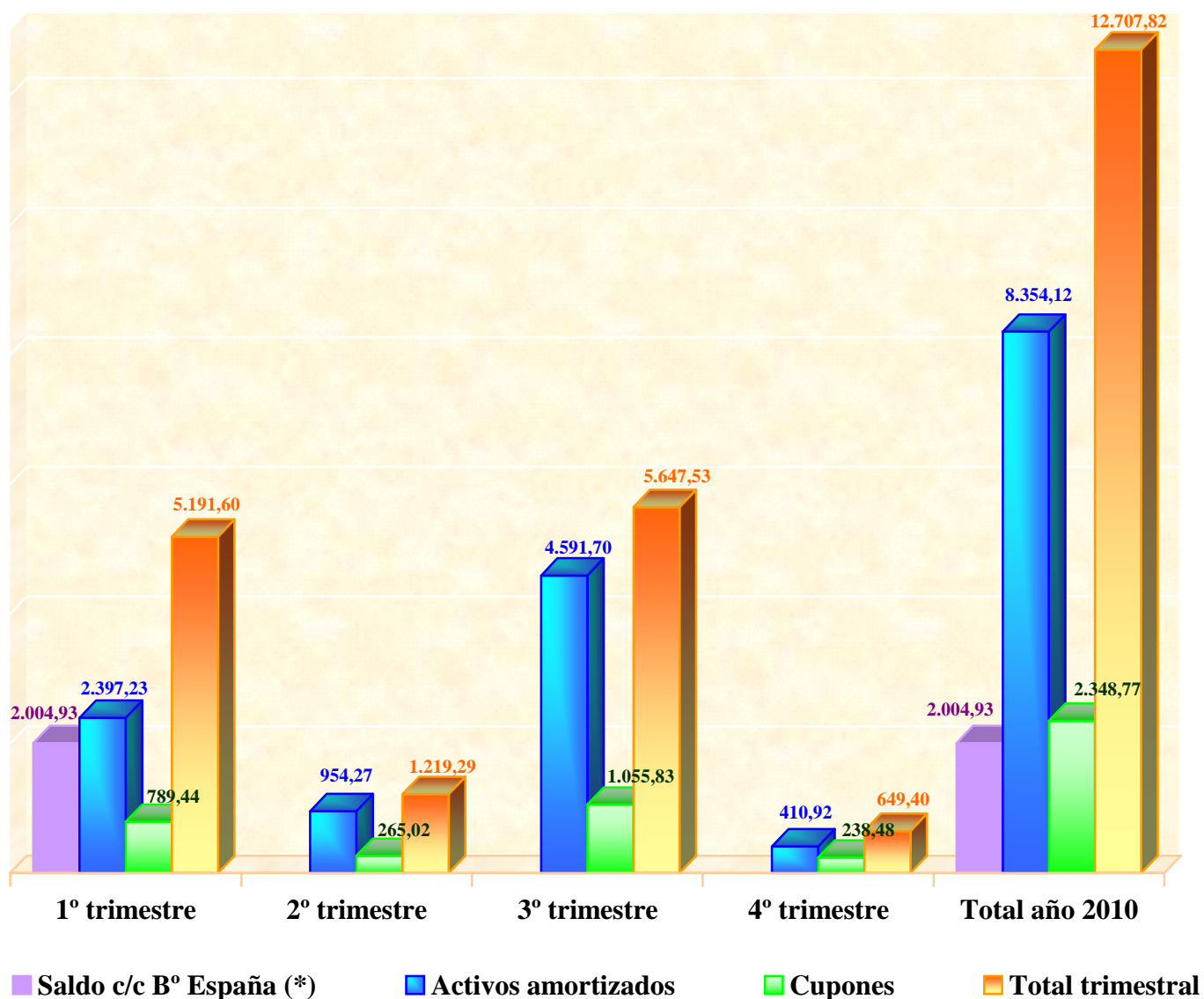
Saldo cta. a 01/01/2010		2.004.507.536,16	€
Intereses diciembre 2009 que se cobran 05/01/2010		424.062,12	€
Cupones año 2010		2.348.766.979,50	€
Primer trimestre	789.441.269,00		
Segundo trimestre	265.022.776,50		
Tercer trimestre	1.055.826.041,50		
Cuarto trimestre	238.476.892,50		
Activos con vencimiento año 2010		8.354.114.000,00	€
Primer trimestre	2.397.225.000,00		
Segundo trimestre	954.269.000,00		
Tercer trimestre	4.591.700.000,00		
Cuarto trimestre	410.920.000,00		
TOTAL		12.707.812.577,78	€

Sin perjuicio de otras dotaciones al Fondo que puedan realizarse a lo largo de este ejercicio. En el Presupuesto de la Seguridad Social figura un importe de 2.249,16 millones de euros)



DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN A LO LARGO DEL EJERCICIO 2010

Importes en millones de euros



(*) Incluye los intereses devengados en diciembre de 2009 ingresados el 5 de enero de 2010



6.2. Ejercicios 2011 y 2012

Durante el **año 2011**, tomando como referencia la **cartera a 31/12/2009**, se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/2011	51.673.152,50
15/01/2011	36.279.130,00
31/01/2011	614.298.986,50
25/04/2011	82.957.980,00
30/04/2011	145.111.054,00
04/07/2011	68.806.732,50
15/07/2011	140.750.557,50
30/07/2011	728.710.391,50
25/10/2011	29.226.800,00
31/10/2011	198.977.092,50
TOTAL	2.096.791.877,00

Por otro lado en el año 2011 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptibles de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **7.246.332.000,00 euros** en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
15/01/2011	Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref.emis.NL0006173015	596.197.000,00
30/04/2011	Bonos del Estado (4,10%) ref.emis.ES00000120Z4	2.304.324.000,00
15/07/2011	Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102606	416.615.000,00
30/07/2011	Obligaciones del Estado (5,40%) ref.emis.ES0000012387	2.226.585.000,00
31/10/2011	Obligaciones del Estado (5,35%) ref.emis.ES0000012452	1.702.611.000,00
TOTAL		7.246.332.000,00

Lo que supondrá un total de **9.343.123.877,00 euros** en concepto de cupones y amortización de activos susceptibles de inversión.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL





Asimismo, por lo que se refiere al **ejercicio 2012** se producirá el vencimiento de los cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/2012	51.673.152,50
15/01/2012	12.431.250,00
31/01/2012	614.298.986,50
25/04/2012	82.957.980,00
30/04/2012	50.633.770,00
04/07/2012	68.806.732,50
15/07/2012	119.919.807,50
30/07/2012	608.474.801,50
25/10/2012	29.226.800,00
31/10/2012	107.887.404,00
TOTAL	1.746.310.684,50

Por otro lado en el año 2012 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos que pueden ser susceptible de reinversión en el mismo ejercicio por importe de **7.919.630.000,00 euros** en las siguientes fechas:

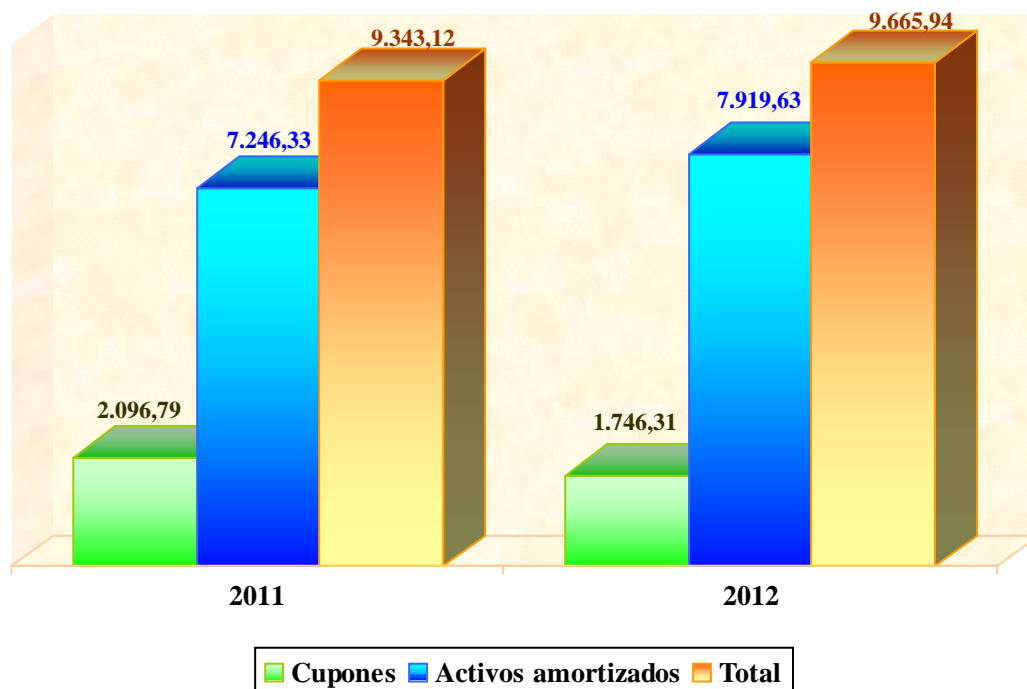
FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
04/01/2012	Bonos del Estado Aleman (5,00%) ref.emis.DE0001135192	321.680.000,00
25/04/2012	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000188328	455.545.000,00
30/04/2012	Bonos del Estado (2,75%) ref.emis.ES00000121I8	1.841.228.000,00
04/07/2012	Bonos del Estado Aleman (5,00%) ref.emis.DE0001135200	280.235.000,00
15/07/2012	Bonos del Estado Holandes (5,00%) ref.emis.NL0000102671	996.746.000,00
30/07/2012	Obligaciones del Estado (5,00%) ref.emis.ES0000012791	1.873.260.000,00
31/10/2012	Bonos del Estado (3,90%) ref.emis.ES00000120L4	2.150.936.000,00
TOTAL		7.919.630.000,00

Lo que supondrá un total de **9.665.940.684,50 euros** en concepto de cupones y amortización de activos susceptibles de inversión.



Por tanto, considerando las variables anteriores, el importe susceptible de inversión a lo largo de los ejercicios 2011 y 2012 se refleja en la siguiente representación gráfica. A estas cifras habría que añadir los importes que en los referidos ejercicios se dotasen por Acuerdo del Consejo de Ministros al Fondo de Reserva con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, los que se dotasen como consecuencia del exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las MATEPSS de la IT por contingencias comunes (artículo 1 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social), así como los rendimientos originados por futuras inversiones.

***DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE INVERSIÓN
A LO LARGO DE LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012
Importe en millones de euros***





7.- COMPARATIVA DE LAS MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA

A continuación se realiza una comparativa respecto al año 2008 de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
	AÑO 2008 (A 31/12/2008)	AÑO 2009 (A 31/12/2009)
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (T.I.R.) ADQUISICIÓN	3,94%	3,67%
RENTABILIDAD CUENTA CORRIENTE	3,79%	0,64%
RENTABILIDAD FONDO DE RESERVA	4,71%	4,60%
GRADO DE CONCENTRACIÓN (1)	8,83%	9,11%
DURACIÓN (2)	4,61 años	4,45 años
DURACIÓN MODIFICADA (2)	4,46	4,3
% VALOR NOMINAL DEUDA EXTRANJERA SOBRE TOTAL CARTERA	44,55%	23,73%
% F.R.S.S. SOBRE P.I.B. (3)	5,26%	5,51%

(1) El grado de concentración se refiere al porcentaje del volumen nominal de las referencias del Tesoro español en la cartera del F.R.S.S. con respecto al total de la deuda del Tesoro español en circulación, sin tener en cuenta el cupón segregado.

(2) Para el cálculo de la duración y duración modificada se incluyen los intereses de la cuenta corriente devengados en el mes de diciembre de cada año que se cobran en enero del año siguiente.

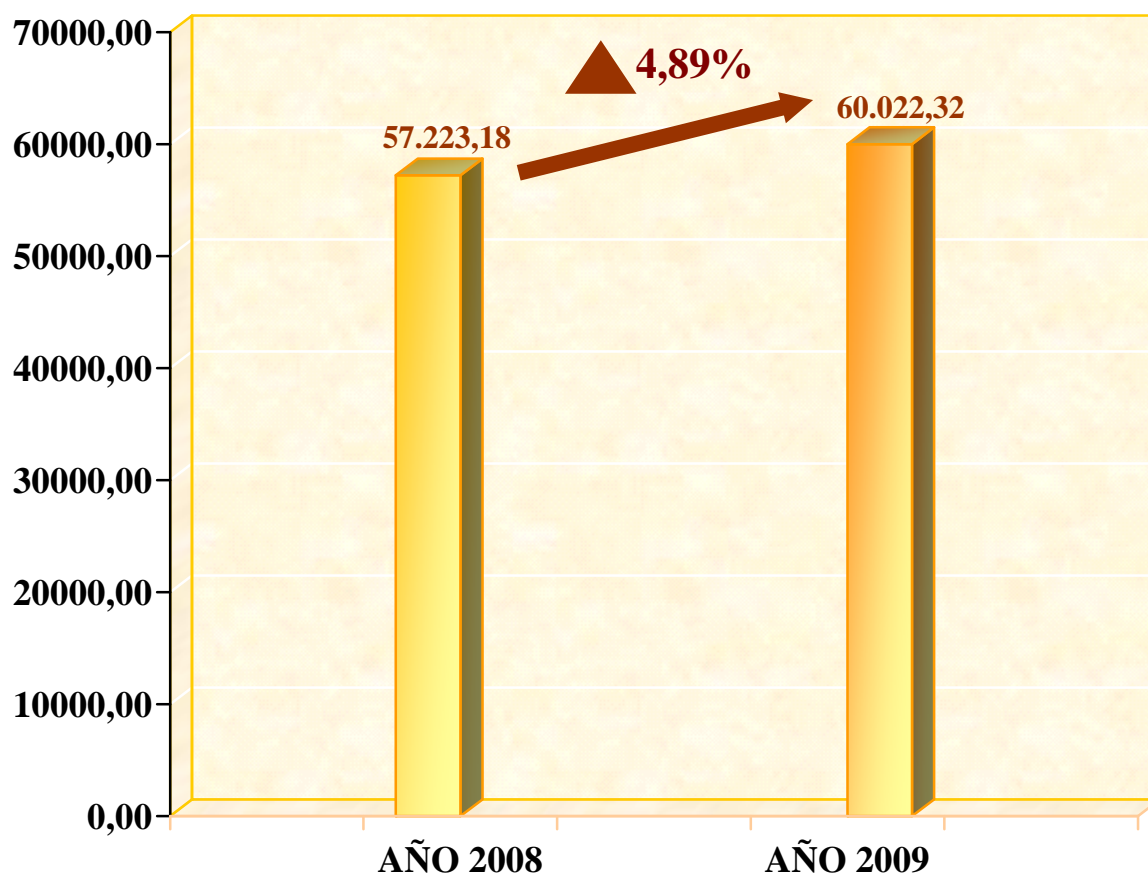
(3) Los datos de los dos ejercicios están expresados en relación al PIB de 2008 (1.088.502 millones de euros, según datos del Instituto Nacional de Estadística en base CNE-2000, publicados el 18 de noviembre de 2009). Para los datos del año 2009, si tomamos la estimación del PIB de 2009 recogida en el escenario macroeconómico 2008-2010 actualizado a 28 de septiembre de 2009 (1.053.700 millones de euros), el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2009 supone un 5,70% del PIB.



Asimismo, se muestra la evolución de la cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a 31/12/2008 y 31/12/2009 en la siguiente representación gráfica:

FONDO DE RESERVA A 31/12/2008 Y A 31/12/2009

Importes en millones de euros



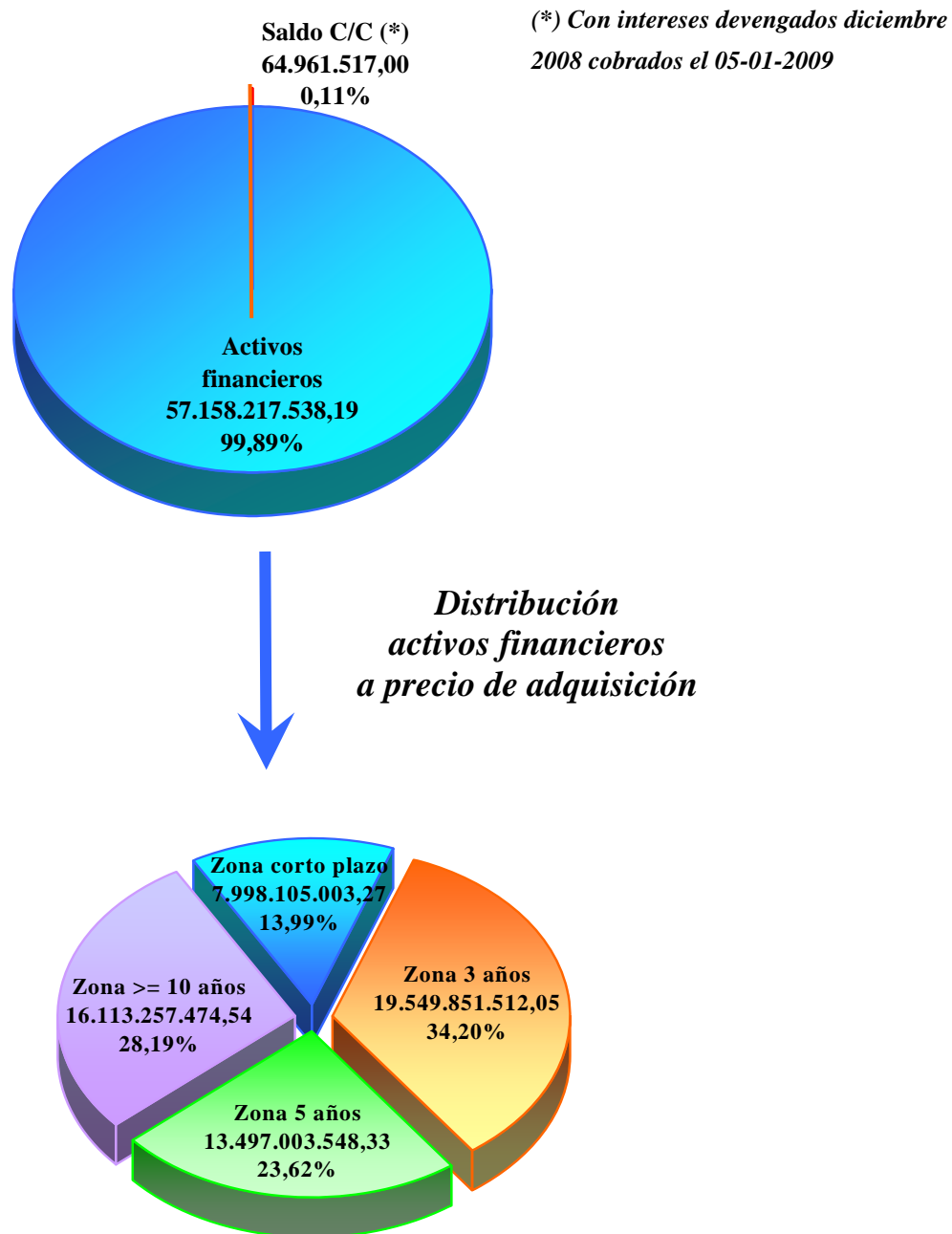
■ FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nota: Incluye los intereses devengados en diciembre de cada ejercicio cobrados en enero del ejercicio siguiente



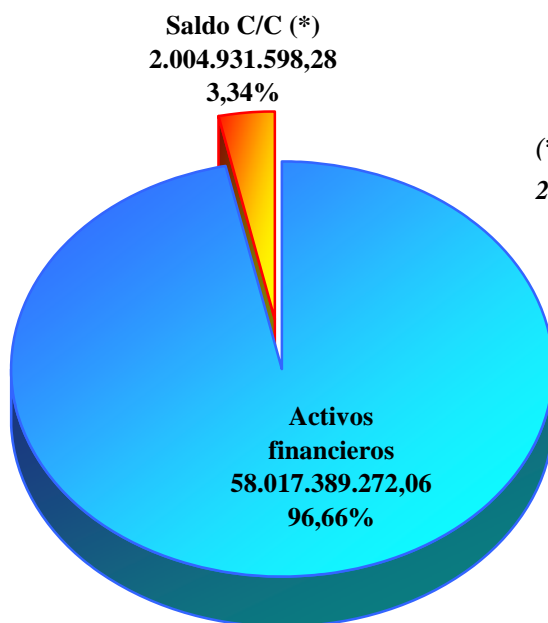
Con la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA A 31/12/2008



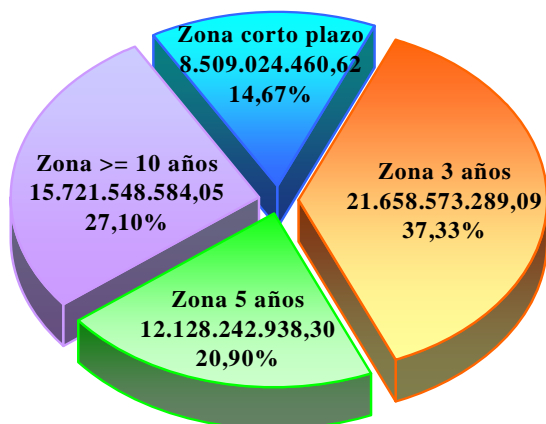


DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA A 31/12/2009



(*) Con intereses devengados diciembre 2009 cobrados el 05-01-2010

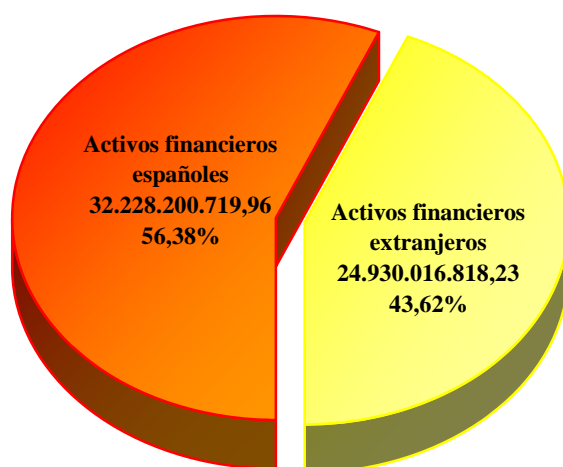
Distribución activos financieros a precio de adquisición



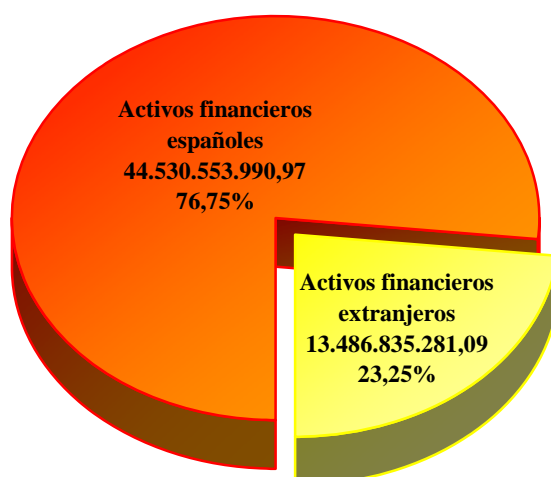


**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DEL
FONDO DE RESERVA EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN**

A 31/12/2008

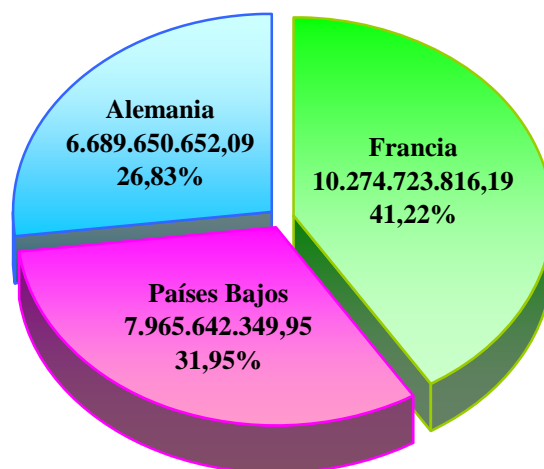
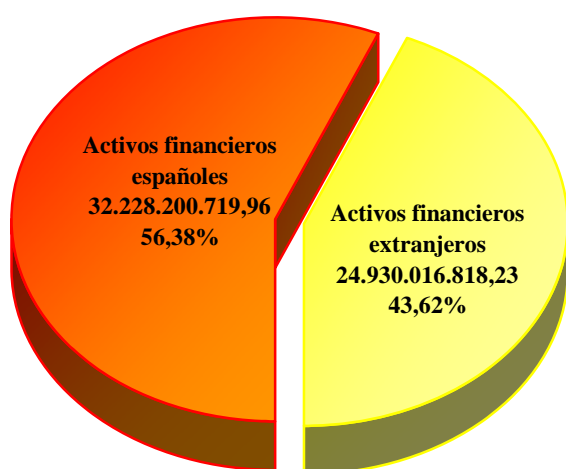


A 31/12/2009



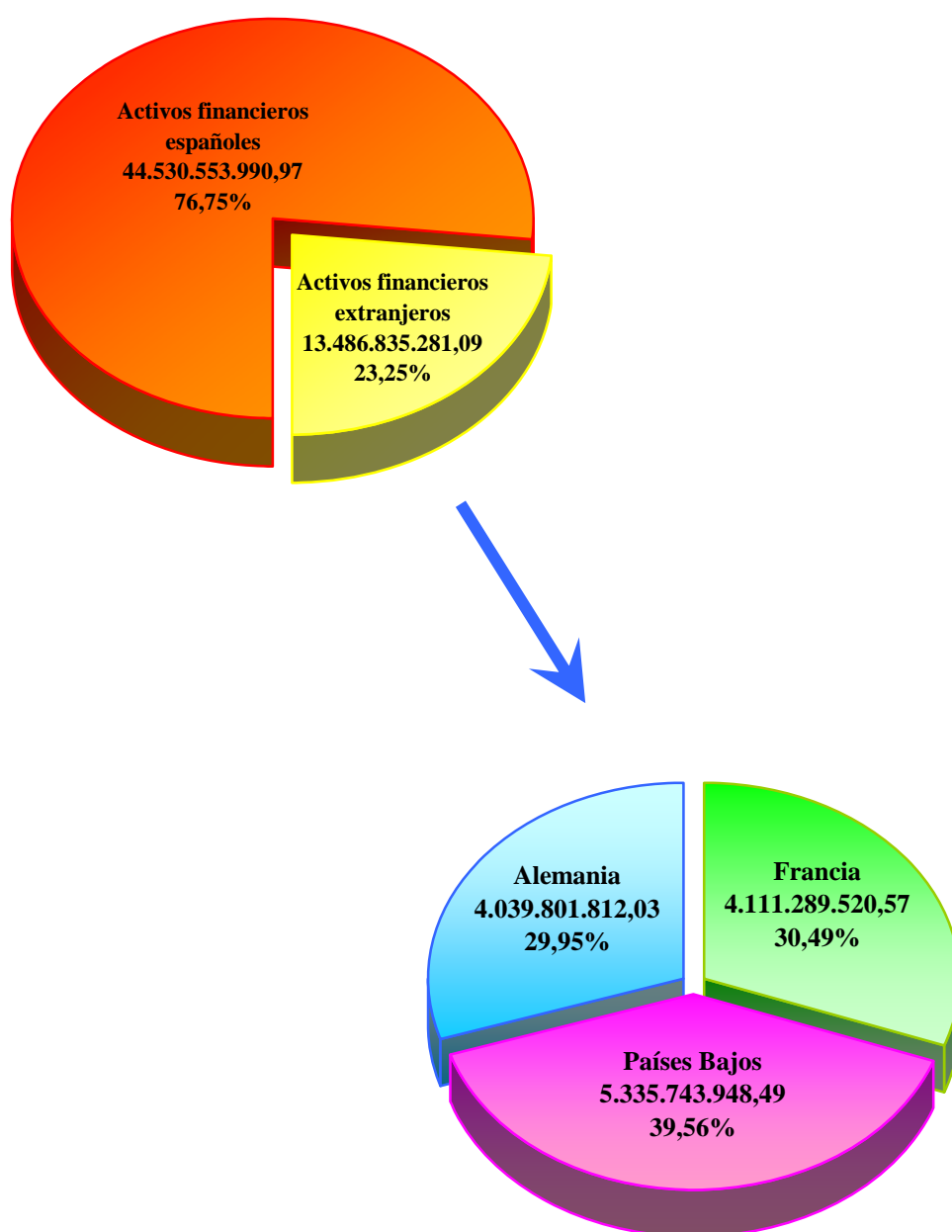


DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN A 31/12/2008



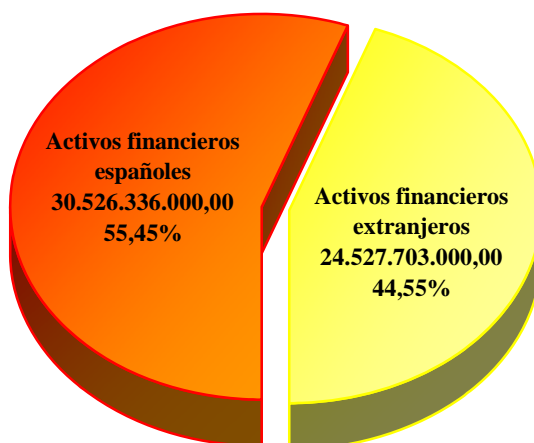


DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN A 31/12/2009

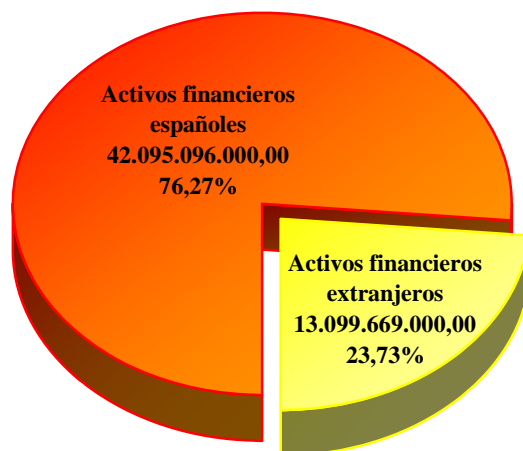




**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DEL
FONDO DE RESERVA EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL
A 31/12/2008**

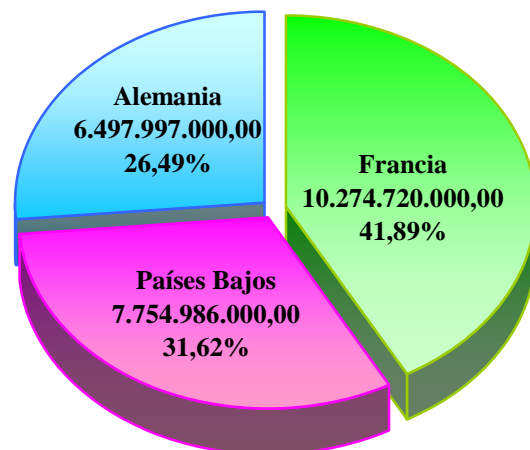
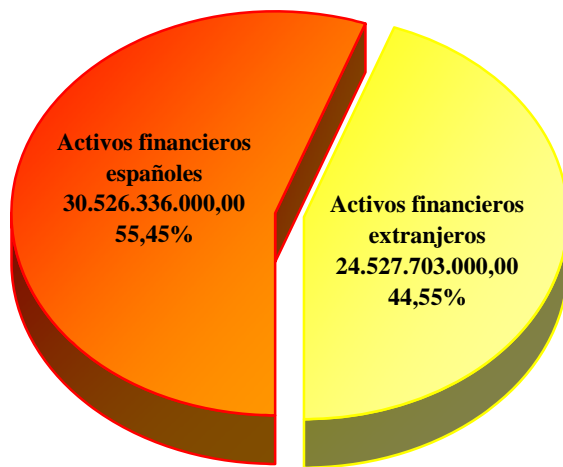


A 31/12/2009



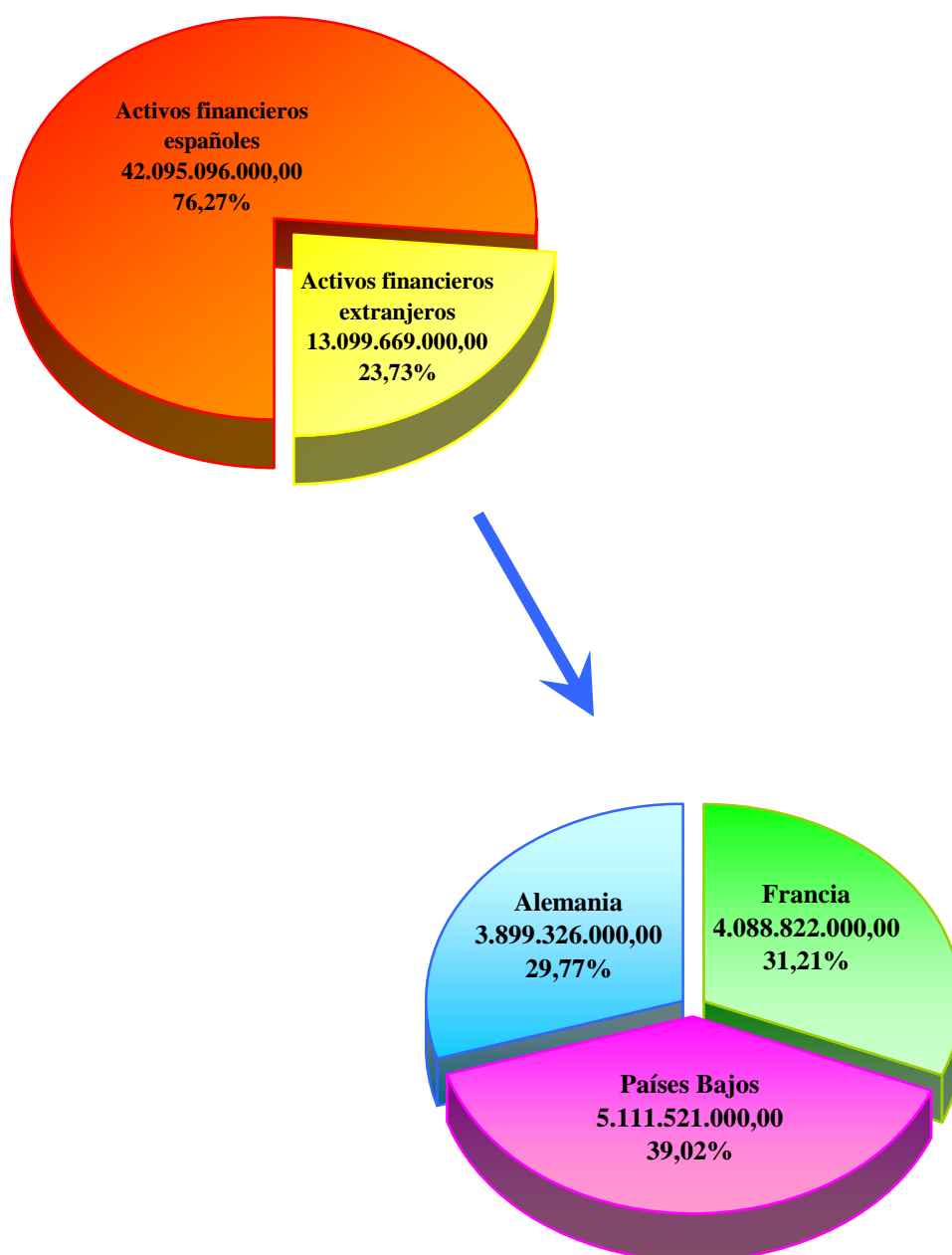


DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL A 31/12/2008





DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL A 31/12/2009





8 - ASPECTOS RELEVANTES DEL FONDO DE RESERVA

8.1. Aspectos operativos de la gestión del Fondo de Reserva

Todos los aspectos detallados en este informe dan muestra del importante volumen de gestión que representa el Fondo de Reserva de la Seguridad Social en términos de las dotaciones aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros, los ingresos de excedentes de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y los rendimientos generados por el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2009, alcanza un importe de 60.022,32 millones de euros.

A pesar de las difíciles perspectivas económicas a las que se enfrenta España, acorde con la situación internacional, se prevé la continuidad y consolidación de los principios que inspiraron la creación del Fondo de Reserva, contribuyendo así a mantener la confianza en el Sistema de la Seguridad Social.

Asimismo se debe resaltar que gracias a los buenos resultados del Sistema de Seguridad Social, el Fondo de Reserva supone actualmente un 5,51% del P.I.B. (que en el año 2008 alcanzó 1.088.502 millones de euros según datos del Instituto Nacional de Estadística en base CNE-2000, publicados el 18 de noviembre de 2009) porcentaje que se irá incrementando de mantenerse las previsiones de crecimiento del Fondo de Reserva en los próximos años. Si tomamos la estimación del PIB de 2009 recogida en el escenario macroeconómico 2008-2010 actualizado a 28 de septiembre de 2009 (1.053.700 millones de euros), el Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2009 supone un 5,70% del PIB. Este hecho ha sido posible gracias a los buenos resultados obtenidos por la Seguridad Social.



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



ANEXO I

INFORMACIÓN MUTUAS DE AT Y EP



I.1 NOTA INFORMATIVA SOBRE RESERVAS CONSTITUIDAS Y EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN GENERADOS POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión (aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, con las modificaciones introducidas posteriormente por los Reales Decretos 250/1997, de 21 de febrero; 576/1997, de 18 de abril; 428/2004, de 12 de marzo y 688/2005, de 10 de junio), deberán determinar en cada ejercicio el resultado económico correspondiente a la gestión de cada grupo de contingencias en que colaboran (profesionales y comunes), a cada uno de los cuales les resulta de aplicación un régimen de distribución de resultados diferente.

Gestión de contingencias profesionales

Respecto a la gestión de las contingencias profesionales, los resultados obtenidos por las Mutuas en cada ejercicio, una vez dotada la provisión para contingencias en tramitación, se destinarán, en aplicación de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento General de Colaboración, a la dotación, en el orden en que se enuncian, de las reservas siguientes:

Reserva de obligaciones inmediatas.

Reserva de estabilización.

La reserva de obligaciones inmediatas, tal como dispone el artículo 65.3 del Reglamento General de Colaboración, deberá alcanzar la cuantía del 15% de las cuotas cobradas por contingencias profesionales, una vez deducido el importe satisfecho en concepto de reaseguro. No obstante, las mutuas podrán optar por elevar la dotación de esta reserva, como máximo, hasta el 25% de las cuotas netas del ejercicio.



Por su parte, el importe de la reserva de estabilización será equivalente al 15% de la media anual de las cuotas por contingencias profesionales obtenidas por la mutua en el último trienio. Asimismo, la mutua podrá optar por elevar la dotación de esta reserva hasta alcanzar, como máximo, el 20% de la media de aquellas cuotas.

El excedente que pueda resultar una vez cubiertas la provisión y reservas anteriores se distribuirá, según lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley General de la Seguridad Social y 66 del Reglamento General de Colaboración, del modo siguiente:

- El 80% se destinará a los fines generales de prevención y rehabilitación, entre los que se encuentra el fomento de las actuaciones extraordinarias de las empresas en la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. A tal efecto, las mutuas podrán dedicar un 15% de este importe a incentivar la adopción de medidas y procesos que contribuyan eficazmente y de manera contrastable a la reducción de la siniestralidad laboral, mediante un sistema de “bonus-malus” en los términos y condiciones que se determinen reglamentariamente.

El importe destinado a los fines generales de prevención y rehabilitación, tal como establece el artículo 66.1 del Reglamento, debe ingresarse por las mutuas antes del día 31 de julio de cada año en el Banco de España, en cuenta a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, a disposición del Ministerio de Trabajo e Inmigración

- Un 10% se destinará a asistencia social a favor de los trabajadores protegidos o sus derechohabientes, integrándose en el fondo de asistencia social.
- El 10% restante se destinará a incrementar las reservas voluntarias de la entidad o, en su defecto, a la asistencia social a la que se refiere el párrafo anterior.



Gestión de contingencias comunes

En cuanto a la gestión de las contingencias comunes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.3 del Reglamento General de Colaboración, el resultado de ésta se destinará a dotar una reserva específica denominada reserva de estabilización de incapacidad temporal por contingencias comunes, cuya cuantía máxima está fijada en el 25% de las cuotas cobradas por la mutua en cada ejercicio económico por estas contingencias y cuyo destino es atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en esta gestión.

En el mencionado artículo 73.3 se contempla un sistema de traspaso de recursos de la gestión de contingencias profesionales a la de contingencias comunes y viceversa, cuando el resultado de la gestión de unas u otras contingencias no permita alcanzar los niveles de cobertura reglamentariamente establecidos para sus reservas, una vez dotadas hasta tales niveles las reservas correspondientes a la gestión desde la que se traspasan aquellos recursos.

Por último, el excedente que resulte de la gestión de las contingencias comunes, una vez dotada en su cuantía máxima la reserva específica según lo establecido en el artículo 73.3 del Reglamento General de Colaboración, se destinará a dotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social a que se refiere el artículo 91.1 de la Ley General de la Seguridad Social, con la finalidad de atender las necesidades futuras del Sistema, debiendo ingresarse el mismo en la Tesorería General de la Seguridad Social antes del día 31 de julio de cada año.

Reservas y excesos de excedentes de gestión de las Mutuas en el ejercicio 2008

Se adjunta cuadro en el que se detallan las reservas constituidas y los excesos de excedentes generados en la gestión por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en el ejercicio 2008.



**I.2. MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
RESERVAS CONSTITUIDAS Y EXCESOS DE EXCEDENTES DE GESTIÓN GENERADOS
EJERCICIO 2008**

NÚM.	DENOMINACIÓN	RESERVAS CONSTITUIDAS						80% DE EXCESO DE EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CON DESTINO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	EXCESO DE EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES CON DESTINO AL FONDO DE RESERVA
		RESERVA OBLIGACIONES INMEDIATAS		RESERVA ESTABILIZACIÓN		RESERVA ESTABILIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL			
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%		
		COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA	COBERTURA		
1	MUTUAL MIDAT CYCLOPS	127.993.246,64	25,00	117.320.478,22	20,00	65.862.193,91	25,00	52.891.952,24	17.071.739,65
2	MUTUALIA	43.488.065,98	25,00	38.056.685,87	20,00	3.225.261,36	5,00	10.578.317,25	
3	ACTIVA MUTUA 2008	47.447.481,97	25,00	43.829.411,39	20,00	27.310.220,52	25,00	14.529.185,93	12.721.999,64
7	MUTUA MONTAÑESA	19.836.042,18	25,00	18.585.943,62	20,00	10.804.554,77	25,00	4.307.101,68	1.918.127,61
10	MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	152.884.476,90	25,00	145.212.834,10	20,00	83.482.252,25	25,00	89.163.374,71	4.147.951,49
11	MAZ	70.919.056,17	25,00	63.495.985,37	20,00	35.082.438,95	25,00	12.643.885,91	604.678,38
15	UMIVALE	54.891.726,67	25,00	49.532.563,79	20,00	34.950.745,77	24,04	2.644.737,61	
21	MUTUA NAVARRA	7.798.858,65	25,00	6.960.125,45	20,00	1.732.364,71	13,26	2.550.961,66	
39	MUTUA INTERCOMARCAL	25.137.465,24	25,00	22.465.689,76	20,00	12.241.371,70	25,00	5.020.929,02	3.756.192,78
61	FREMAP	404.274.072,97	25,00	359.808.062,88	20,00	233.246.614,12	25,00	261.937.693,78	26.826.382,60
72	SOLIMAT	7.791.003,98	25,00	6.655.750,76	20,00	3.833.070,60	22,68	2.967.884,79	
115	MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	9.126.163,01	25,00	9.361.129,14	20,00	2.998.191,92	15,04	4.210.957,02	
151	ASEPEYO	277.205.065,86	25,00	244.459.002,24	20,00	155.527.970,28	25,00	140.289.444,32	5.375.755,45
183	MUTUA BALEAR	26.173.013,37	25,00	23.709.697,34	20,00	13.227.551,41	25,00	12.668.899,51	2.991.938,60
201	MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	16.621.202,95	15,00	19.080.543,68	15,00	619.495,42	1,22		
267	UNIÓN DE MUTUAS (UNIMAT)	35.824.736,92	25,00	33.517.796,66	20,00	22.415.130,51	25,00	9.295.948,58	3.981.041,43
272	M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	12.813.731,25	25,00	11.201.182,69	20,00	608.544,12	5,00	203.565,88	
274	IBERMUTUAMUR	138.488.293,66	25,00	127.630.269,25	20,00	72.960.135,48	25,00	82.204.651,16	663.318,39
275	FRATERNIDAD-MUPRESA	147.652.527,92	25,00	136.211.147,39	20,00	23.895.215,98	7,33	56.820.695,97	
276	EGARSAT	32.995.123,20	25,00	31.491.403,99	20,00	15.164.168,75	21,95	2.241.703,06	
	TOTAL	1.659.361.355,49	24,83	1.508.585.703,59	19,88	819.187.492,53	22,43	767.171.890,08	80.059.126,02

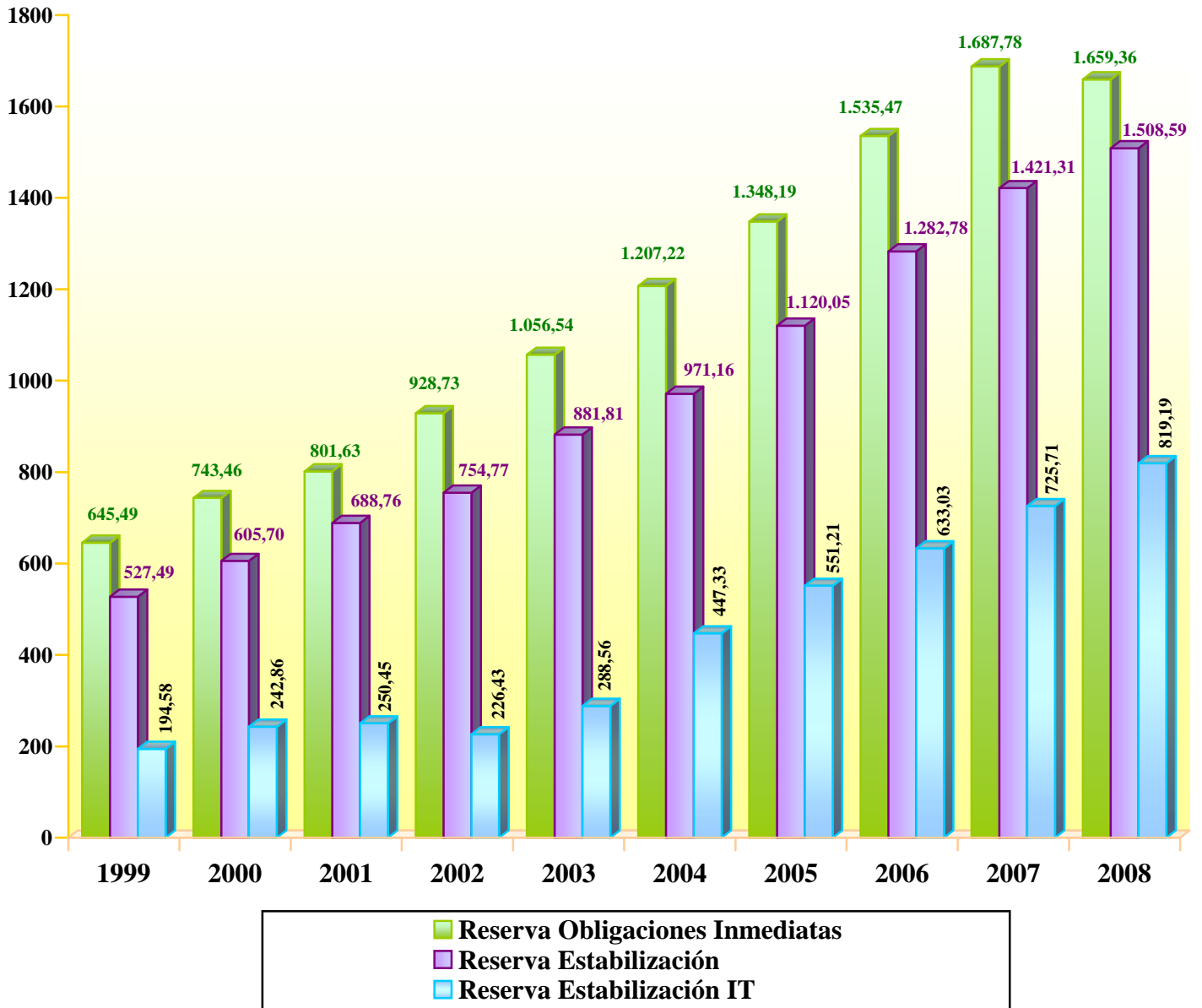


I.3 EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A continuación se presenta cuadro y representación gráfica de la evolución de las reservas constituidas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social correspondientes a los ejercicios que a continuación se detallan:

EJERCICIO	RESERVA OBLIGACIONES INMEDIATAS		RESERVA ESTABILIZACIÓN		RESERVA ESTABILIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL	
	IMPORTE	% COBERTURA	IMPORTE	% COBERTURA	IMPORTE	% COBERTURA
	1999	645.492.255,58	20,24	527.493.822,78	16,13	194.583.901,04
2000	743.457.645,90	20,59	605.697.024,30	16,53	242.858.473,04	20,74
2001	801.625.063,19	19,40	688.756.108,61	16,25	250.454.713,73	17,63
2002	928.728.902,68	21,56	754.774.202,45	16,06	226.431.234,49	14,67
2003	1.056.536.649,58	22,44	881.813.903,41	17,08	288.555.457,67	16,52
2004	1.207.217.925,40	23,64	971.164.729,99	17,86	447.327.366,84	19,12
2005	1.348.191.103,28	24,05	1.120.053.856,59	18,96	551.214.737,40	21,48
2006	1.535.468.220,94	24,56	1.282.777.812,72	19,77	633.032.414,12	22,08
2007	1.687.776.837,38	24,83	1.421.307.105,56	19,88	725.714.232,35	22,43
2008	1.659.361.355,49	24,83	1.508.585.703,59	19,92	819.187.492,53	22,47

Importes en euros



Importes en millones de euros



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



ANEXO II

FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN



El exceso de excedentes que resulta de la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, una vez cubiertas la provisión y las reservas obligatorias, se destina en un 80% a los fines generales de Prevención y Rehabilitación, debiendo ingresar las Mutuas este importe en el Banco de España en una cuenta especial a disposición del Ministerio de Trabajo e Inmigración, antes del 31 de julio del año siguiente al que se refiere el excedente.

Por su significación y trascendencia para la gestión del Fondo de Prevención y Rehabilitación se informa que, a partir del año 2010, la nueva redacción dada por la Disposición Final Tercera. Tres de la Ley 26/2009, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, al artículo 73 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, prevé la posibilidad de materializar, hasta su uso definitivo, en activos financieros emitidos por personas jurídicas públicas, los fondos depositados en la cuenta del Fondo de Prevención y Rehabilitación, en las cantidades, plazos y demás condiciones que determine el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

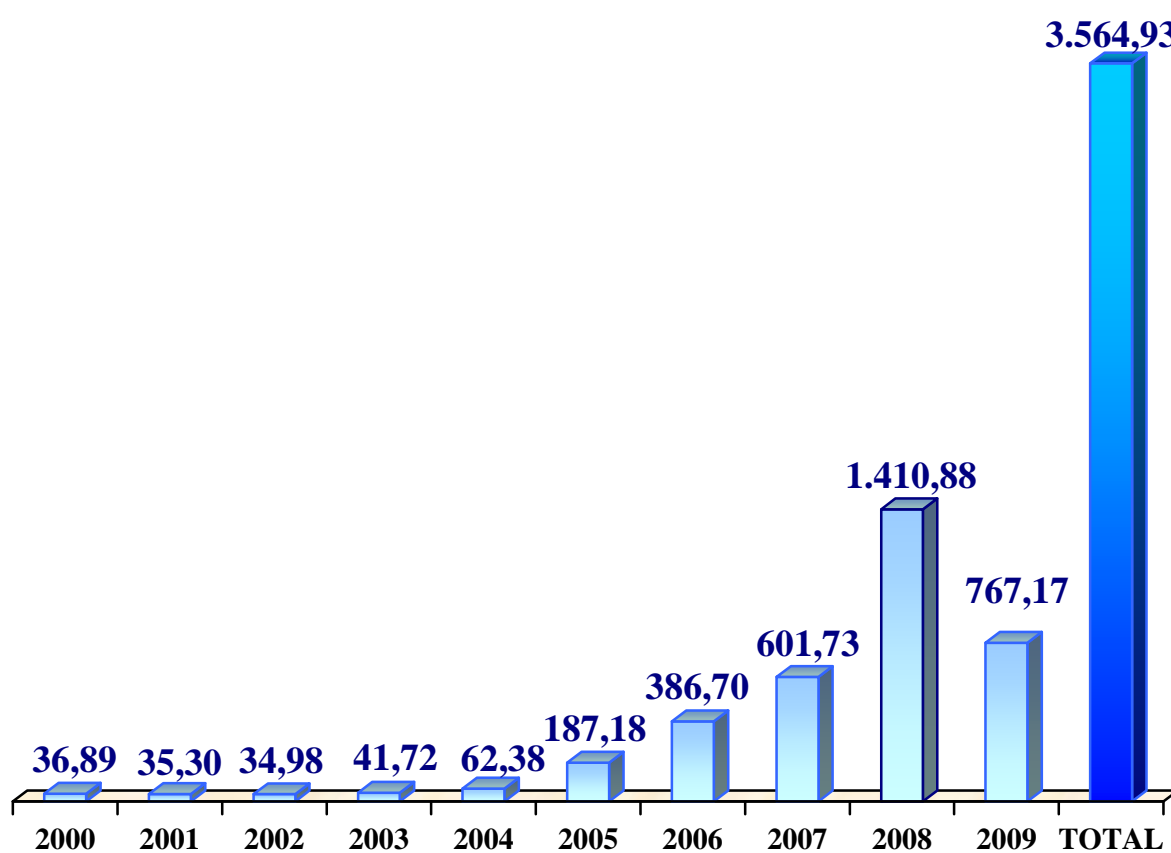
Entre los años 2000 a 2008, correspondiente al exceso de excedentes de los ejercicios 1999 a 2007, las Mutuas han ingresado un importe de 2.797,76 millones de euros, y en el año 2009, correspondiente al exceso de excedentes generado en el año 2008, las Mutuas han ingresado 767,17 millones de euros, importe que representa el 80,80% de las previsiones iniciales de ingresos, al cifrarse el importe presupuestado para el año 2009 en 949,48 millones de euros.

Estos importes significativos son muestra de una buena gestión del Sistema, y por ende, de su repercusión en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, y a su vez, de una adecuada asignación y reparto de los excedentes que obtienen las mismas.

Corolario de una nueva coyuntura económica es la minoración de los ingresos habidos en el ejercicio 2009. Esta tendencia está previsto que continúe produciéndose en el ejercicio 2010. Así, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, figura un importe de 752,54 millones de euros.



Se presenta gráficamente la evolución de las dotaciones realizadas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante los años 2000 a 2009.



Importes en millones de euros



En relación a la gestión del Fondo de Prevención y Rehabilitación, y siguiendo las recomendaciones que reiteradamente venía realizando el Tribunal de Cuentas, desde el ejercicio 2007 se da a las operaciones del mismo un tratamiento presupuestario, estando por tanto incluidas en los presupuestos aprobados por las Cortes en cada ejercicio, y realizándose un seguimiento presupuestario de su ejecución.

Con cargo a estos importes depositados en la cuenta abierta en el Banco de España, merece ser destacado, entre otras actuaciones, que en el ejercicio 2009 se ha destinado un importe neto de 34,5 millones de euros a la financiación de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales, Fundación que bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con participación tanto de las Administraciones Públicas como de las Organizaciones representativas de Empresarios y Trabajadores, tiene como fin primordial la promoción, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, de actividades destinadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, en el ejercicio 2009, se ha firmado una encomienda de gestión entre la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con una aportación con cargo al Fondo de Prevención de 13 millones de euros, que tienen por finalidad la encomienda al referido Instituto de actividades en materia de prevención.



Además de las actuaciones anteriormente señaladas, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, el Ministerio de Trabajo e Inmigración autoriza la liberación de fondos para destinarlos a la creación o renovación de centros o servicios de prevención y rehabilitación gestionados por las Mutuas así como para la realización por otras instituciones de trabajos de análisis e investigación relacionados con las contingencias profesionales.

Como reflejo de las operaciones relativas al Fondo de Prevención y Rehabilitación, tanto de las dotaciones realizadas por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, así como de pagos realizados con cargo al mismo, el saldo que presenta el Fondo al cierre del ejercicio 2009 se cifra en 3.900.373.774,93 euros.

En el siguiente cuadro y en sus correspondientes representaciones gráficas se reflejan la evolución de la dotación y del saldo de dicho Fondo en relación a los ejercicios 2008 y 2009.

	DOTACIÓN (80% DE EXCESO DE EXCEDENTES DE GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES)	SALDO FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
2008	1.410.884.650,77	3.180.519.276,18
2009	767.171.890,08	3.900.373.774,93
% VARIACIÓN	-45,62%	22,63%

Importes en euros

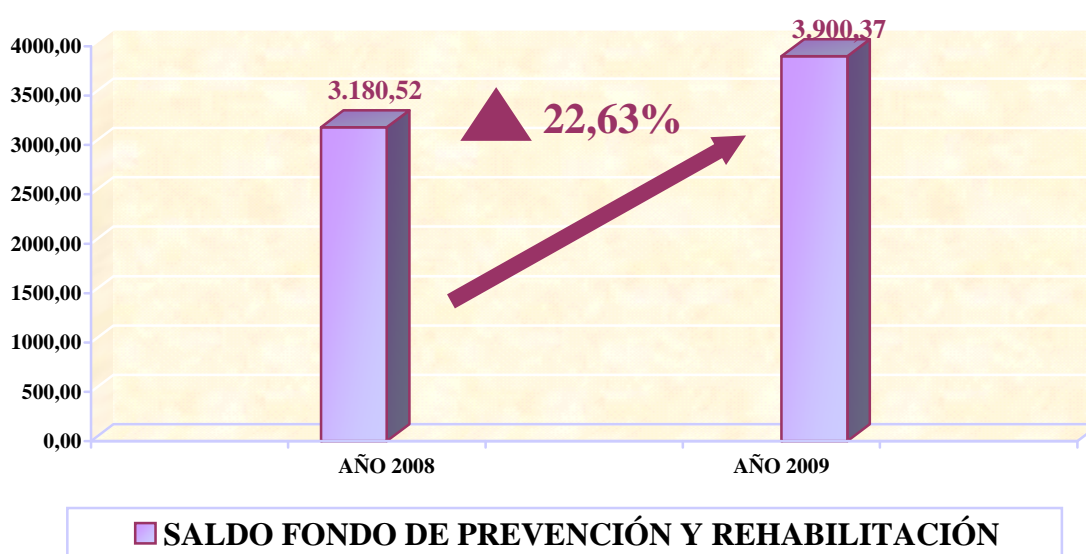


Dotación: 80% de exceso de excedentes de gestión de contingencias profesionales



Importes en millones de euros

Saldo Fondo de Prevención y Rehabilitación



Importes en millones de euros